

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO EN LA
EMPRESA DESARROLLOS INMOBILIARIOS PAOLO SAC EN EL
AÑO 2019

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autoras:

Carmen Marlene Cavero Rodríguez
Julissa Aurea Lozano Veria de Torres

Asesor:

Mg. Alberto Álvarez López
Lima - Perú

2020



Dedicatoria

*A Dios por hacer posible el logro de esta meta
A mis padres por su amor y apoyo incondicional
A mi hijo y nietos por su tiempo,
compresión y por ser el motor que
e impulsaron a lograr la meta trazada*

*A Dios por sostenerme y darme
fuerzas para no claudicar.
A mi madre ejemplo de mujer
guerrera por darme todo su apoyo y
la confianza de que sí se puede.*

Agradecimiento

A Dios por nuestra fe que nos ayudó a seguir adelante.

A mis padres por su apoyo incondicional

A mi hijo y nietos por ser el motor para llegar a cumplir mi meta.

*A los docentes que en el transcurso de la carrera nos brindaron sus conocimientos,
consejos y apoyo.*

A mis hijas Nataniel y Danna

Mis motivos para seguir luchando.

A mi esposo Daniel por su apoyo,

*A toda mi familia y amigos, por su
apoyo y consejos!!*

Tabla de Contenidos

Dedicatoria	2
Agradecimiento.....	3
Índice de Tablas	6
Índice de Figuras.....	8
Índice de Gráficos.....	9
Resumen.....	11
Abstract.....	12
Capítulo I. Introducción	13
1.1 Realidad Problemática.....	13
1.2 Antecedentes.....	16
1.2.1 Antecedentes en el Perú.....	16
1.2.2 Antecedentes Internacionales.....	20
1.3. Marco Teorico.....	26
1.3.1 Bases Teóricas	26
1.3.2 Marco Conceptual.....	30
1.4 Formulación del Problema.....	39
1.5 Justificación	39
1.6 Objetivos.....	41
Capitulo II. Metodología	433
2.1 Tipo de Investigación.....	43
2.2 Población y Muestra.....	43
2.2.1 Población.....	433
2.2.2 Muestra.....	444
2.3 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.....	45
2.4 Procedimientos.....	46
2.5 Aspectos éticos.....	48
Capítulo III. Resultados	499
3.1 Resultados de la investigación	49
Capítulo IV. Discusión y Conclusiones	65
4.1 Discusión.....	65
4.2 Conclusiones.....	71
Referencias	744
Anexos.....	777
Anexo 1. Encuesta general totalizada.....	77
Anexo 2. Resumen total de datos de encuesta.....	78
Anexo 3. Resumen de datos encuesta: Objetivos específicos N°1.....	78

Anexo 4. Resumen de datos encuesta: Objetivos específicos N°2.....	79
Anexo 5. Resumen de datos encuesta: Objetivos específicos N°3.....	79
Anexo 6. Matriz de consistencia.....	80
Anexo 7. Matriz de Operacionalidad.....	81

Índice de Tablas

Tabla 1. Personal y áreas involucradas en la toma de muestra para aplicación del cuestionario.

Tabla 2. Los costos por ventas en cuotas se aplican en el tratamiento del activo diferido

Tabla 3. Los costos por venta en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.

Tabla 4. Las vacaciones provisionadas y no pagadas generan un Activo Diferido.

Tabla 5. Las provisiones por Cobranza Dudosa generan un Activo Diferido

Tabla 6. La depreciación en exceso dentro del tratamiento del activo diferido.

Tabla 7. Los ingresos por ventas en cuotas generan pasivo diferido

Tabla 8. Los Ingresos por ventas en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.

Tabla 9. La depreciación acelerada tributariamente genera un pasivo diferido

Tabla 10. Los intereses de financiamientos son reconocidos en la aplicación del pasivo diferido.

Tabla 11. Las diferencias temporales se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.

Tabla 12. Las diferencias permanentes se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.

Tabla 13. La importancia de identificar las diferencias temporales y permanentes del Impuesto a la renta diferido.

Tabla 14. Las adiciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido.

Tabla 15. Las deducciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido

Tabla 16. La importancia de identificar las cuentas que conforma las adiciones y deducciones del impuesto a la renta diferido

Índice de Figuras

Figura 1. Diagrama que especifica los conceptos tomados en cuenta para la encuesta

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Los costos por ventas en cuotas se aplican en el tratamiento del activo Diferido.

Gráfico 2. Los costos por venta en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.

Gráfico 3. Las vacaciones provisionadas y no pagadas generan un Activo Diferido.

Gráfico 4. Las provisiones por Cobranza Dudosa generan un Activo Diferido

Gráfico 5. La depreciación en exceso dentro del tratamiento del activo diferido.

Gráfico 6. Los ingresos por ventas en cuotas generan pasivo diferido

Gráfico 7. Los Ingresos por ventas en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado Control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.

Gráfico 8. La depreciación acelerada tributariamente genera un pasivo diferido

Gráfico 9. Los intereses de financiamientos son reconocidos en la aplicación del pasivo diferido.

Gráfico 10. Las diferencias temporales se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.

Gráfico 11. Las diferencias permanentes se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.

Gráfico 12. La importancia de identificar las diferencias temporales y

permanentes del Impuesto a la renta diferido.

Gráfico 13. Las adiciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido.

Gráfico 14. Las deducciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido

Gráfico 15. La importancia de identificar las cuentas que conforma las adiciones y Deducciones del impuesto a la renta diferido

Resumen

En la presente tesis el objetivo principal de estudio fue analizar la aplicación del Impuesto a la Renta Diferido en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019.

Nos enfocamos en la importancia de esta aplicación, tomando como muestra de estudio, una empresa del rubro inmobiliario, la cual escogimos por la magnitud de sus transacciones que son llevadas buena parte como activos y pasivos diferidos.

Hacemos énfasis en aspectos esenciales como las diferencias temporales que se adicionan y deducen en el cálculo del impuesto a la renta las cuales se generan por la aplicación de las normas contables frente a las tributarias dentro del Perú.

El estudio realizado es transversal de carácter descriptivo porque recoge datos de un periodo limitado de tiempo (2020) en el cual se revisa los estudios que han venido tratando el tema en discusión.

Se concluye que la empresa en estudio ha realizado la aplicación del impuesto a la renta diferido correctamente, ya que el 54% del personal encuestado tiene conocimiento contable-tributario, pues de no aplicar dicha norma la empresa pagaría un mayor impuesto a la renta, afectando la liquidez, Estados Financieros no reales, distribución de dividendos errados y futuras contingencias fiscales.

Palabras claves: Activo, pasivo, diferido, renta, utilidad.

Abstract

In this thesis, the main objective of the study was to analyze the application of the Deferred Income Tax in the company Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC in 2019.

We focus on the importance of this application, taking as a study sample, a company in the real estate sector, which we chose due to the magnitude of its transactions, which are largely carried as deferred assets and liabilities.

We emphasize essential aspects such as the temporary differences that are added and deducted in the calculation of income tax, which are generated by the application of accounting standards compared to taxation within Peru.

The study carried out is cross-sectional of a descriptive nature because it collects data from a limited period of time (2020) in which the studies that have been dealing with the subject under discussion are reviewed.

It is concluded that the company under study has applied the deferred income tax correctly, since 54% of the surveyed personnel have accounting-tax knowledge, because if this rule is not applied, the company would pay a higher income tax, affecting liquidity, non-real financial statements, distribution of wrong dividends and future tax contingencies.

Keywords: Assets, liabilities, deferred, income, utility.

Capítulo I. Introducción

1.1 Realidad Problemática

En el ámbito Internacional como Colombia, Ecuador, Chile y otros países a nivel mundial muchas veces se busca priorizar, entre otras, los requerimientos del aspecto fiscal, ajustando así, las políticas contables que obligan la emisión de información financiera bajo los estándares Internacionales que permiten la transparencia para los usuarios dentro del mercado financiero globalizado y su comparabilidad entre un periodo y otro.

Esta realidad contable-tributaria no solamente se observa en el extranjero sino también en el Perú, información la cual se ha podido recoger a través de los artículos de investigaciones recolectadas para la presente investigación.

En el Perú los años 2014 al 2016 fueron periodos de altibajos para el sector inmobiliario, recién el año 2017 fue un periodo que mostró cambios positivos llegando así a porcentajes altos de colocación de viviendas en Lima Metropolitana y el Callao, se proyectó que para el periodo del 2018-2019 se mantendría este ritmo de crecimiento de acuerdo con la información recogida en publicaciones de ámbito económico social de actualidad.

El sector inmobiliario, por la naturaleza de sus transacciones y volumen de ingresos está obligado a llevar como empresa, sus libros y registros contables de manera completa de acuerdo a las leyes y normas tributarias peruanas respecto al Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, en adelante IGV, pero a la vez, también tienen la obligación de respetar las Normas Internacionales de Información Financiera.

En su ciclo económico contable, financiero y tributario, las empresas del rubro inmobiliario necesitan implementar lineamientos necesarios que salvaguarden la aplicación de políticas contables para dar el adecuado tratamiento y así hallar la base imponible en la cual se calculará el impuesto a la renta del periodo y su parte diferida de acuerdo al principio contable del “devengado”, ya sean para pagos a cuenta mensuales o anuales del impuesto a la renta, repercutiendo de esta manera en el resultado al cierre de cada ejercicio en cuyas transacciones se mueve mucho dinero.

Para ello, los Principios Contables, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC’S), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), cada una de ellas en los artículos que contempla el impuesto a la renta diferido y demás información relacionada, nos ayudarán a analizar, aclarar y comprender mejor durante el proceso y desarrollo de esta etapa con la cual se da por concluido un periodo contable y tributario dentro de una empresa inmobiliaria.

El tratamiento del Impuesto diferido de la renta tiene efectos en la utilidad del ejercicio por su correcta o la incorrecta aplicación, por ello se hace necesario el estudio y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad ya que no solo afecta contablemente o tributariamente la determinación del Impuesto a la Renta por sus adiciones o deducciones temporales o permanentes y por ende no solo influye en el resultado de las utilidades sino que también en la distribución de los dividendos a los socios o accionistas. Sin duda, es muy importante plasmar los lineamientos contables y tributarios para llegar a

determinar de manera confiable las diferencias temporales que dan origen al Impuesto Diferido de la Renta pues ya que afecta el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera por el Activo Diferido y el Pasivo Diferido de uno o varios periodos.

Por otro lado, el IASCF. (1996). Normas Internacionales de Contabilidad. NIC 12 establece que se tiene que contabilizar y reconocer los activos y pasivos diferidos es decir que se contabilicen las consecuencias fiscales como se hace con los hechos económicos, determinándose así pagos fiscales futuros mayores o menores para los siguientes ejercicios.

Finalmente, de los aspectos mencionados hemos visto la aplicación en una empresa Peruana en la ciudad de Lima, una empresa Inmobiliaria dedicada a la compra venta y construcción de bienes inmuebles con recursos propios, la empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC que inició sus operaciones en el año 2014 y que rige su contabilización y tributación aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad NICs, entre las cuales se encuentra la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias” que prescribe el tratamiento contable de los impuestos que recaen sobre la renta de las empresas. Regula tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido, el reconocimiento y valoración de los activos y pasivos.

La mayor parte de sus diferidos derivan de sus ingresos que por ser ventas en cuotas se genera un activo diferido por los costos y un pasivo diferido por las ventas, llevando un control por cliente, vencimiento de cuota mensual y por año y devengándose año a año; detalle que explicaremos a través del desarrollo de la presente investigación

El propósito de este proyecto es aportar y compartir información que nos ayude a obtener un mayor alcance de los criterios para una adecuada preparación de la declaración

jurada anual del impuesto a la renta en el Perú bajo un enfoque analítico y con ello el respectivo pago fiscal como obligación sustancial de los tributos.

1.2. Antecedentes

1.2.1 Antecedentes en el Perú

1. Lozano, L. A. (2019). *Las diferencias temporarias según la NIC 12 y su impacto en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector industrial del Perú: Caso empresa E&M Moore S.A.C. – Lima 2017*. Resumen: El propósito de la presente investigación es lograr determinar las Diferencias Temporarias según la NIC 12 y su impacto en la Determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas del Sector Industrial del Perú: caso empresa E&M Moore S.A.C. - 2017, quien se dedica al rubro de la fabricación y comercialización de calzado para damas. El tipo de investigación es cualitativo-descriptivo y explicativo porque busca la explicación y el impacto de la determinación de las diferencias temporarias según la NIC 12 y su impacto en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector industrial del Perú: caso empresa E&M Moore S.A.C. – Lima 2017, además de ser no experimental. Para la obtención de los resultados del objetivo específico 1, se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet. La incidencia del aumento o reducción del Impuesto a la Renta, así como las diferencias temporales y permanentes, traen como resultado una constante preocupación de reflejar coherentemente los estados financieros. Con el propósito de lograr

una correcta preparación de los estados financieros se debe tomar en cuenta la aplicación de la NIC 12 en la determinación del Impuesto a la Renta Corriente y Diferido, esto como consecuencia de la preparación de los mismos bajo la norma contable generando diferencias temporarias. El objetivo principal de la presente investigación es determinar y describir el impacto del reconocimiento de las diferencias temporarias según la Norma Internacional Contable 12 en la determinación del Impuesto a la Renta en las empresas del sector industrial del Perú: caso empresa E&M Moore S.A.C. en el ejercicio 2017. Las conclusiones resumirán la necesidad de la determinación del Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

2. Campomanes, L. A., & Espinoza, K. E. (2018). *El impuesto a la renta diferido y la determinación de la utilidad durante el periodo 2013 al 2016 de la empresa Unión Andina de cementos S.A.A.* Resumen: El propósito de este trabajo fue analizar en qué medida el impuesto a la renta diferido incide en la determinación de la utilidad de la empresa UNACEM, y es que la aplicación requerida por la NIC I2 implica tener una visión de los impactos tributarios futuros y reconocerlos en el periodo corriente; mostrando una utilidad confiable. La metodología es de investigación cuantitativa, nivel descriptivo y explicativo, de nivel de investigación aplicada y de diseño no experimental de corte longitudinal. Para la demostración y contratación de la hipótesis se aplicó la prueba de normalidad, Prueba de Shapiro Wilk y el T. Student. Se utilizó el programa estadístico informático SPSS en su versión 24.0. El resultado obtenido demostré que los desmedros y las ventas diferidas fueron un factor determinante para el cálculo del impuesto a la renta diferido y la determinación de

la utilidad neta durante el periodo 2013 al 2016 de la empresa Unión Andina de Cementos S.A.A.

3. Leon, R. (2016). *“Impuestos Diferidos y su relación con el Estado de Resultados en las empresas de servicios de San Isidro, año 2016”*. Resumen: En la investigación titulada “Impuestos Diferidos y su relación con el Estado de Resultados en las empresas de servicios de San Isidro, año 2016”, se tiene como objetivo mostrar cómo los impuestos diferidos se ven reflejados mediante el tratamiento que realiza aplicando todas las normas vigentes. En esta investigación se observó que las personas que laboran en el área de contabilidad si conocen el tratamiento tanto contable como tributario acerca del impuesto diferido y lo más importante es que aplican las normas actualizadas. Lo cual indica que la información brindada por aquellas personas se vuelve relevante y la más confiable, ante ello los contribuyentes o empresarios que encargaron el manejo de dicho impuesto no tendrán problema alguno al momento de que el estado de resultados sea presentado a la entidad fiscalizadora. El tipo de investigación a realizar es correlacional - causal, el diseño de investigación es no experimental transversal. La muestra es de tipo probabilística y estratificada compuesta por 46 trabajadores de 15 empresas de servicios. La técnica que se utilizó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario aplicado a los trabajadores de servicios. Posteriormente se procedió a validar mediante la prueba estadística de coeficiente Alpha de Cronbach, el cual mide el grado de confiabilidad y validez del contenido. En la presente investigación se llegó a la conclusión que existe una relación

significativa de los impuestos diferidos con el estado de resultados en las empresas de servicios de San Isidro, año 2016.

4. Lopez, J. M. (2016). *El principio del devengado de los ingresos y su afectación para la determinación de los pagos a cuenta de la actividad inmobiliaria del régimen general del impuesto a la renta caso: Empresa Roca Inmobiliaria y Construcción E.I.R.L. Arequipa 2015*. Resumen: Este trabajo tiene como objetivo una revisión del tratamiento tributario que se aplica a las actividades de construcción, tanto a nivel de las empresas que edifican inmuebles como aquellas que solo los comercializan, aceptado por las Normas Internacionales de Contabilidad. De acuerdo a la naturaleza de la investigación, reúne por su nivel las características de un estudio correlacional, explicativo y descriptivo. Los instrumentos para la recolección de datos fueron fuentes de información primarias como reportes del sistema contable, documentación de la empresa, la información secundaria se usaron biblioteca e internet. El resultado concluye que siendo que la actividad inmobiliaria se refiere a la compra– venta de un inmueble en planos, físicamente el bien no existe y por lo tanto no hay forma de transferir todos los riesgos y beneficios al comprador pues en este caso no se han cumplido las condiciones necesarias que permitan reconocer los ingresos y por lo tanto los costos incurridos.

5. Instituto Pacifico. (2016) realizaron un artículo titulado “Impuesto a la Renta corriente y diferido reconocimiento según la NIC 12” a través del cual explican los conceptos sobre el impuesto a la renta diferido y su aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias

y la importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs tanto a nivel nacional como internacional.

Al respecto, define el Impuesto a la Renta Diferido como el impuesto a las ganancias que provienen de las diferencias temporales. Estas diferencias se producen debido a la contabilización de acuerdo a las NIIFs que no son aceptadas tributariamente en un determinado periodo pero que en un futuro serán aceptadas según los requerimientos tributarios y se podrá revertir.

De igual manera, este artículo coincide que al no aplicar las NIIFs distorsiona los Estados Financieros y con probables sanciones tributarias y además no reflejara el impuesto a la renta a recuperar pagado o liquidar para periodos futuros.

Sin embargo, si se reconoce en libros el activo diferido o el pasivo diferido por Impuesto a la Renta, según sea el caso, se recuperará el activo o liquidara el pasivo registrado. La Norma requiere que se contabilicen las transacciones fiscales como se contabilizan las transacciones económicas las cuales serán reflejadas en el estado de resultados.

1.2.2 Antecedentes Internacionales

1. López, T., Soto F., (2019) ¿Cómo revelan las sociedades anónimas abiertas chilenas los impuestos diferidos en sus estados financieros? Resumen: La globalización, junto con el deseo de crecer que poseen las empresas, representa un gran reto para la contabilidad. Lo anterior genera una gran variedad de transacciones que derivan en una mayor cantidad de información contable y que necesitan contar con nuevos parámetros que

controlen su revelación. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) solucionan dicho problema y logran un lenguaje común en los negocios, pero ¿las compañías cumplen con todos los estándares descritos?

El propósito de esta investigación es observar y analizar cómo revelan la información contable sobre impuestos diferidos las sociedades anónimas abiertas (SAA) chilenas en los estados financieros (EE.FF.), reglamentados por la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Específicamente los objetivos son: examinar los criterios contables expuestos en la norma, comparar dichos criterios con la información presentada por las entidades en los EE.FF. y establecer características generales que posean las empresas.

Al finalizar el estudio, se espera encontrar una aplicación incompleta de la NIC 12 en los estados financieros y una disparidad entre la información revelada por las compañías, en consecuencia de que la norma no especifica una estructura concreta de cómo se debe presentar la información, evidenciando la práctica de comunicar el contenido mínimo exigido sin validar su utilidad. Este trabajo se estructura según la metodología planteada por S. J. Taylor y R. Bogdan en su artículo científico “Introducción a los métodos cualitativos” en el que señalan una metodología cualitativa enfocada en analizar un fenómeno a través de una serie de características. Complementando el enfoque cualitativo, se utilizó un análisis estadístico con la finalidad de observar y analizar cómo revelan la información contable sobre los impuestos diferidos las SAA, teniendo como parámetros los señalados por la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. La investigación fue elaborada con una muestra de 171 Sociedades Anónimas Abiertas chilenas (51 % de la población total), las cuales fueron

seleccionadas al azar del listado publicado por la Comisión para el Mercado Financiero, el 9 de julio de 2018. Las entidades fiscalizadas estaban vigentes a la fecha y presentaban su memoria de 2017 publicada. Con el fin de realizar una representación fidedigna, útil y comparativa, el grupo decidió agrupar la muestra en 17 rubros principales creados mediante los códigos de actividades económicas entregados por el Servicio de Impuestos Internos. Al finalizar el estudio, puede apreciarse que existe disparidad entre las compañías, específicamente diferencias entre los grupos. Las empresas que se encontraban en el mismo rubro evidenciaban poseer un patrón al revelar la información; esto se debe principalmente al vacío que poseen las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales no delimitan un formato para la información por revelar. La NIC 12 cumple la función de exigir contenido, pero no valida la utilidad de dicha información provocando que el concepto de comparabilidad entre los estados financieros sea más difícil de realizar.

2. Amaya, C., (2017). Análisis de las diferencias en la base contable y en la base fiscal por el reconocimiento y medición de los inventarios bajo NIIF. Aplicación del impuesto diferido. Resumen: Dada la importancia de los inventarios en las empresas ya sean comerciales, de servicios, extractivas o de transformación y su efecto en los estados financieros, es importante entender el reconocimiento y medición de la base contable bajo los nuevos marcos normativos, y la base fiscal de acuerdo con la regulación tributaria para determinar el costo de los inventarios. El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis de la normatividad contable sobre el manejo y tratamiento de los inventarios, frente a las normas tributarias y las diferencias, así como la aplicación del impuesto diferido, en el

entendido de que este explica la diferencia entre la base fiscal y contable de los activos y pasivos cuando se presentan diferencias temporarias. Una vez realizado el estudio comparativo entre los sistemas de información contable y tributario en lo relativo a los inventarios y las diferencias que se puedan presentar al momento del reconocimiento y medición, podemos concluir lo siguiente, que con la Ley 1314 de 2009 se da inicio al proceso de adopción de los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que generó una independencia de las norma contable y fiscal en el país.

3. Sánchez, D., Becerra, C., (2018). Impacto tributario y financiero de la aplicación del impuesto diferido como resultado de la convergencia a NIIF: Estudio de caso. Resumen: Esta investigación busca realizar un análisis del impuesto diferido teniendo en cuenta el impacto tributario y financiero de su aplicación en los estados financieros, por lo anterior, se realiza un comparativo entre la norma colombiana con la Internacional. El impuesto diferido tiene un efecto en las cifras de los estados financieros y en la utilidad, la cual a su vez se ve impactada en la liquidación del impuesto de renta o impuesto a las ganancias; para evidenciar este efecto se realizó un ejercicio donde se establecen las dificultades en la aplicación del mismo y su impacto en los estados financieros, se elaboró un manual de aplicación para de esta forma minimizar los riesgos futuros de sanciones por no reflejar la realidad financiera la sociedad. Lo anterior nos lleva a concluir que debemos estar atentos a las disposiciones legales y jurisprudencia que pueda ser útil en la determinación del impuesto diferido; para con ello cumplir con las revelaciones que indica la NIC 12. Metodología de la investigación Descriptiva: como punto eje de esta

investigación, se tiene como método central la descripción de los fenómenos observados desde el interior de las compañías de consultoría y auditoría. La muestra consiste en identificar las debilidades presentadas por los contadores en la aplicación de la NIC 12 para el contribuyente (grupo 1) mediante análisis de respuestas a encuesta de gestión determinando las falencias encontradas por funcionarios contables y tributaritas de las 4 empresas más grandes BIG Four en 25 Colombia que auditan los procesos aplicados en este grupo, manejada estadísticamente dentro de una muestra poblacional. Según estadísticas de la supersociedades a 2016 en Colombia existían 2.654 empresas del grupo 1, las cuales contratan los servicios de compañías auditoras y consultoras. Es por ello que nuestro universo poblacional está ubicado en las 4 compañías BIG Four auditoras más grandes en Colombia, quienes de primera mano tienen información relevante para esta variable.

4. Castillo, J. Paredes, M. (2015). En su investigación “Impacto de la Aplicación de la NIC 40 en los Estados Financieros de México”, nos explican sobre la inversión en empresas del sector inmobiliario en el país de México, informándonos que a pesar de que el mencionado país haya sufrido una baja en el valor de su moneda, el sector inmobiliario apunta a crecer y aumentar la rentabilidad de la inversión.

De esta manera hacen hincapié a la importancia de trabajar no bajo Normas Internacionales de Información Financiera IFRS sino más bien bajo Normas de Información Mexicana con respecto a las inversiones inmobiliarias.

Para ello citan la NIC 40 Propiedades de Inversión haciendo un análisis del impacto que ello ocasiona en el estado de Resultado y estado de Situación Financiera. Concluyen

explicando que la aplicación de la NIC 40 Propiedades de Inversión proporciona unos Estados Financieros más reales y fieles a sus transacciones diarias, puesto que el uso del método del valor razonable en el tratamiento contable y no la de los costos hace un incremento en el activo y en su utilidad. La metodología que se utiliza se centra en el análisis y resultados de las siguientes áreas de trabajo: i) la emisión de estados financieros de acuerdo a las normas de información financiera nacional e internacional; ii) el impacto en el activo no corriente y en el beneficio y iii) el impacto impositivo

5. Castro, M., (2016). Activos y Pasivos Diferidos por concepto de Impuesto a la Renta, aceptados por la Ley de Régimen Tributario Interno y aplicable a partir del año 2015. Resumen: El presente trabajo analiza los Activos y Pasivos Diferidos por concepto de Impuesto a la Renta, aceptados por la Ley de Régimen Tributario Interno y aplicable en el año 2015. El propósito del análisis del Impuesto a la Renta Diferido, aplicando el Método del Pasivo basado en el Balance, es prescribir el tratamiento contable, comparando los activos y pasivos financieros con los activos y pasivos tributarios, para establecer las diferencias. La norma financiera establece la distinción entre partidas corrientes y no corrientes sobre los activos y pasivos, además del reconocimiento de las afectaciones sobre el valor de los libros. También aborda como los estados financieros suministran información útil acerca de la situación financiera, rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad u organización para la toma de decisiones. Finalmente, se puede destacar que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el país constituye un avance en la homologación del lenguaje contable a nivel mundial, gracias a ello, su aplicación en las

organizaciones permite expresar de manera estandarizada las transacciones económicas y financieras.

1.3 Marco Teórico

En el Marco Teórico se ha desarrollado el Bases Teóricas de la investigación, así como también el Marco Conceptual donde se detalla cada uno de los conceptos relacionados con el Impuesto a la Renta Diferido y se muestran las normas que rigen al impuesto y que originan los Activos y Pasivos Diferido, diferencias temporarias y permanentes debido a una base contable y otra base tributaria.

1.3.1 Bases Teóricas

Dentro de las teorías que apoyan el presente trabajo de investigación tenemos a las más resaltantes que llamaron nuestra atención.

Sobre el Impuesto a la Renta Diferido:

Bach, A. (2018) dice que el Impuesto a la Renta Diferido, “es la cantidad de impuesto a la renta, que se da como consecuencia de las diferencias temporales. Esto quiere decir que pueden existir operaciones que se encuentren registradas conforme a NIIFs pero para determinar la ganancia tributaria son imponibles o deducibles temporalmente por cuanto en un momento futuro estos importes cumpliendo con las exigencias fiscales se reviertan recuperando y pagando menos impuesto a la renta o en liquidación pagando un mayor impuesto. En conclusión, es la cantidad del impuesto a la renta, que se recuperarán o

liquidarán, en periodos futuros, por efectos tributarios. Esto hace que sea necesario saber qué son Activos por impuestos diferidos y en qué consiste los Pasivos por impuestos diferidos”. (págs. 33-34)

Al respecto de esta teoría podemos decir que el Impuesto a la Renta Diferido se desprende de las diferencias entre una base contable y una base tributaria, que es consecuencia de las operaciones contables registradas conforme a las NIIFs y la base fiscal aceptada tributariamente que da origen a diferencias temporales.

También **Sánchez, J., (2018)** indica “que a partir de la vigencia de las Normas Internacionales emitidos por el IASB la información económica y financiera van unidas al registro contable. Así es que el impuesto diferido no es la excepción en esta premisa, pues a partir del momento en el que Colombia hizo obligatoria dicha convergencia el reconocimiento activos y pasivos por impuestos diferidos le confiere un nuevo atributo a la información presentada en los estados financieros, consistente en la revelación de las reales tasas efectivas de tributación de la entidad, que de una u otra manera pueden derivar nuevos enfoques conceptuales acerca de la forma como se puede llevar a cabo una adecuada planeación tributaria que contribuya a la toma de decisiones estratégicas en lo financiero, por el importante impacto que el impuesto a las ganancias (impuesto de renta y su complementario de ganancias ocasionales) genera en las utilidades de los socios y particularmente en el flujo de caja de la entidad, pues es determinante el hecho de que a partir del reconocimiento contable de activos por impuesto diferido y de pasivos por impuesto diferido, se visualice de manera clara el real impuesto a las ganancias de la entidad y su

impacto en términos de liquidez y/o rentabilidad no solo a nivel de un periodo, sino prospectivamente en periodos subsiguientes.” (pág. 21.)

De esta teoría se desprende la importancia que tiene el Impuesto a la Renta Diferido no solo en el país si no a nivel internacional como en Colombia, ya que, en la determinación de un activo diferido o un pasivo diferido por impuestos, se puede determinar una correcta y real utilidad del ejercicio contable como también así, tener una proyección del flujo de efectivo de la empresa y una correcta presentación de los estados financieros para la toma de decisiones de los accionistas.

Asimismo, **Amaya, C., (2017)** refiere que el impuesto diferido se encuentra en el escenario contable y tributario con el objetivo de presentar la realidad económica mediante la asociación de ingresos y egresos, el reconocimiento de hechos económicos en tiempos diferentes entre los dos sistemas de información da origen a diferencias temporarias que deben ser reconocidas mediante el impuesto diferido (García, 2017). (pág. 112).

De eso se desprende, que el efecto que tiene el impuesto diferido es debido a la convergencia entre las normas contables y las tributarias que da origen al impuesto diferido por el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos en periodos distintos que originan diferencias temporarias.

Además, **Chavez, I., (2017)**, con referencia a la aplicación de los impuestos diferidos nos dice: “Este tema es realmente nuevo en nuestro país para los profesionales contadores y colegios de profesionales no los han socializado con profundidad debido a las connotaciones que implica porque estos pueden crearse tanto activos como pasivos por impuestos diferidos

que en algunos casos son informativos por que la empresa los podrá utilizar cuando se realice la venta del bien o el servicio que comercializa y en otros casos son imputables al pago y que representan desembolsos para estas de manera obligatorios. Con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 12) a partir del ejercicio 2010 las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad pueden crearse los activos y pasivos por impuestos diferido según sea su caso.

Aunado a esto, nos explica que “Luego de realizar un recorrido por el estudio del arte de los últimos cinco años podemos decir que no solo en el Ecuador se están teniendo problemas por la utilización de estas cuentas anteriormente señaladas así en el estudio se analiza lo que sucede en los países de España, Europa, México, Argentina, Colombia, Perú, Venezuela y Brasil, lo que nos indica que por ser nueva normativa internacional el órgano rector como son las International Financial Reporting Standards (IFRS), no ha socializado de manera profunda estas normas en los países que las han adoptado, toca entonces de manera inmediata liderar a los organismos de control y a los colegios profesionales de contabilidad a estos procesos de capacitación para que los empresarios y profesionales puedan aplicar de manera correcta estos beneficios o pagos futuros que se crean por la utilización del activo y pasivo por impuestos diferidos.

Sin duda, es muy importante la capacitación y conocimiento de las normativas por los profesionales contables, que en algunas ocasiones no la tienen o no las aplican por ser normas nuevas y/o por desconocimientos de ellas. Al no ponerlas en práctica, proporcionan a las empresas una información financiera errónea, ya que el tratamiento del Impuesto

Diferido de la Renta no solo afecta el Estado de Resultado, sino que también, al Estado de Situación Financiera por el Activo Diferido y el Pasivo Diferido de uno o varios periodos.

1.3.2 Marco Conceptual

Impuesto a la Renta Tercera Categoría

SUNAT nos define que el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto diferido es un concepto normado por la Norma Internacional de Contabilidad N°12, y se trata de las diferencias temporales surgidas entre la norma contable financiera y la norma contable tributaria. El propósito es armonizar las diferencias de base para cálculo de impuesto, y tener un control de ello.

Osorio, J., (2017) “Impuesto Diferido” “Se origina a partir de los diferentes criterios en el tratamiento contable de activos, pasivos, ingresos y gastos que existe entre las normas requeridas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, por tal motivo, la utilidad contable difiere de la utilidad tributaria”.

Artículo 58° de Impuesto a la Renta.

Es así que el Abogado en Derecho Tributario y Fiscal *Carrillo, M. (2016)* indica en su artículo *“El término “cuotas convenidas para el pago” previsto en el artículo 58° de la Ley del Impuesto a la Renta para el reconocimiento del ingreso por enajenación de bienes a plazo hace referencia a una cuota y a una pluralidad de cuotas” en ese sentido, partiendo de una interpretación literal del citado artículo 58° de la Ley del Impuesto a la Renta podemos concluir que al establecer una excepción al criterio del devengado, de una interpretación literal se desprende que dicha norma ha previsto un tratamiento especial para los ingresos provenientes de enajenación de bienes a plazo cuyas cuotas pactadas para su exigibilidad tengan un vencimiento mayor a un año, priorizándose dos elementos: el primero, el elemento cuota, al referirse expresamente “cuotas convenidas para el pago” y el segundo, la exigibilidad de las mismas, al señalarse: “sean exigibles en un plazo mayor a un (1) año”, aspectos que desde una interpretación lógica encuentra sentido, dado que al vencer las cuotas en más de un año, el ingreso abarca más de un periodo fiscal, estableciéndose así un diferimiento del ingreso por la exigibilidad de cada cuota pactada, de manera que diferimiento de cada cuota pactada; de manera que, dicho supuesto, no sería aplicable, por ejemplo: en la enajenación de bienes a plazo pactado en una sola cuota con vencimiento a más de un año, en la enajenación de bienes pactados en una cuota con vencimiento menor a un año, o en la enajenación de un bien a plazo cuyas cuotas resulten exigibles en un plazo menor a un año”.*

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las Normas Internacionales de Contabilidad son un conjunto de normativas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse en los estados financieros, y la manera en que ésta debe aparecer. Son útiles a nivel internacional, pues permiten comparar mejor los estados financieros de comercios y empresas que facturan en países diferentes, y son emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) desde el 29 de junio de 1973 hasta el año 2001.

Normas Internacionales de Contabilidad (Nic 12) “Impuestos a las Ganancias”

La NIC 12 nos indica que el objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y
- (b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

En un artículo del Diario Oficial El Peruano nos indica **Osorio, J., (2017) “Impuesto Diferido”** *“La NIC 12 (impuesto a las ganancias) establece que el impuesto a la renta diferido debe calcularse usando el método del balance, el cual consiste en la comparación del balance financiero y el balance tributario. Sin embargo, muchas empresas no utilizan esta metodología porque les resulta poco práctico elaborar un balance tributario, y en*

cambio, utilizan la declaración jurada anual (DJ) del impuesto a la renta corriente para identificar y realizar un seguimiento a cada diferencia temporal”.

Asimismo, manifiesta que el no aplicar o seguir la metodología de la norma traería consecuencias en la determinación de las utilidades, *Osorio, J., (2017) No seguir la metodología de cálculo establecida en la NIC 12 (método del balance) podría ocasionar errores importantes y afectar los saldos de balance y las utilidades de las empresas. Por otro lado, considerar todos los aspectos mencionados en la norma permite verificar si los saldos tributarios son consistentes con el tratamiento y posiciones tributarias de cada entidad, realizar una adecuada planificación tributaria, ya que se dispone de información ordenada, completa y correctamente calculada, que facilita la toma de decisiones y el control de los riesgos asociados.*

Activo Diferido por Impuestos Diferidos

Según el párrafo 5 de la norma, son importes por impuestos a la renta obtenidos y serán recuperadas en posteriores ejercicios, guardan relación con: (a) las diferencias temporarias a deducirse; (b) las compensaciones de pérdidas imputadas en periodos anteriores, verificando que no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no aplicados provenientes de periodos anteriores”.

Campomanes, L., Espinoza, K., (2018) en su tesis “El Impuesto a la Renta Diferido y la Determinación de la Utilidad Durante el Periodo 2013 al 2016 de la Empresa Unión Andina de Cementos S.A.” determina que se entiende por diferencia temporaria deducible

al importe en libros que a futuro generará un menor pago del impuesto a la renta, reconociéndose en el ejercicio presente como un activo por impuesto a la renta diferido.

Pasivo Diferido por Impuestos Diferidos

En el párrafo 5 define a los “**Pasivos obtenidos por impuestos diferidos**: son impuestos por los ingresos obtenidos las cuales serán pagados en ejercicios futuros, que guardan relación con las diferencias temporarias imponibles”.

Utilidad o Pérdida Contable

Según la definición de la NIC 12 es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias

Yparraguirre, M., Rodríguez, J., (2017) en su tesis “Impacto Tributario de la NIC 12 en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía SAC en el Periodo 2016” pag.30 nos indica que la Utilidad o Pérdida Contable es el resultado obtenido antes de aplicar el porcentaje del impuesto a la renta, es calculado con la aplicación de las Normas Internacionales de información financiera. Es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias. Es un dato que vamos a obtener del Estado de Resultados, utilidad antes de impuestos, pero también podríamos encontrar también una pérdida contable.

También puede ocurrir que de la ganancia contable se vuelva una pérdida fiscal, y si lo tuviéramos podemos aplicarla de dos maneras: método A y método B, el método A se refiere a cuatro ejercicios a partir del cual obtengo renta neta imponible o si voy a considerar a compensar el 50% de esa pérdida que voy arrastrando. Es por ello que la

pérdida fiscal puedo recuperarlo aplicándolos como crédito dentro de la declaración anual del impuesto a la renta”.

Ganancia o Pérdida Fiscal

NIC 12 párrafo 5 “Es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar)”.

Yparraguirre, M., Rodríguez, J., (2017) en su tesis “Impacto Tributario de la NIC 12 en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía SAC en el Periodo 2016” pag. 17,18 “En conclusión, sobre las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, del párrafo 34° de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, aprobado por la Resolución del Consejo normativo de contabilidad N° 059-2015-EF/30. La entidad reconocerá un activo por impuesto diferido, siempre que se pueda compensar con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero solo en la medida que sea probable la disponibilidad de ganancias futuras, contra las cuales se imputará las pérdidas o créditos fiscales no utilizados”.

Diferencias Permanentes

Yparraguirre, M., Rodríguez, J., (2017) en su tesis “Impacto Tributario de la NIC 12 en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía SAC en el Periodo 2016” pag. 32 “se refieren a ingresos y/o gastos que son considerados contablemente pero no tributariamente, o viceversa. En otras palabras, estas diferencias nunca podrán conciliarse en períodos tributarios futuros. Las Diferencias Permanentes son

gastos o ingresos contables que la 33 legislación fiscal no permite imputar, es decir no permite que sea gasto o ingreso, con lo cual, hay que modificar el resultado contable, aumentándolo o disminuyéndolo. Sin un gasto contable no es deducible fiscalmente genera una diferencia permanente positiva, puesto que aumenta el resultado, por el contrario, si un ingreso contable no es ingreso fiscal genera una diferencia permanente negativa”.

Molina, J., Yarasca, D., (2019) en su Tesis “NIC 12 Impuesto a las Ganancias y su impacto tributario y financiero en las empresas que brindan servicios de salud ocupacional en Lima Norte, año 2017”, Pag. 48 nos define que *“En el caso de las diferencias permanentes, no están señaladas en la NIC 12, sino que básicamente son aquellos gastos o ingresos que contablemente se aceptan sin que la administración tributaria haga lo mismo, la razón de su nombre se debe a que estas diferencias no podrán deducirse el periodo actual ni futuro”.*

Diferencias Temporarias

En el párrafo 5 de la NIC 12 nos indica que tanto los Activos como los Pasivos están relacionados con las diferencias temporarias.

Campomanes, L., Espinoza, K., (2018) en su tesis “El Impuesto a la Renta Diferido y la Determinación de la Utilidad Durante el Periodo 2013 al 2016 de la Empresa Unión Andina de Cementos S.A.” indica que *las diferencias temporales son aquellas distinciones que existen entre las normas contables y tributarias, como por ejemplo la depreciación calculada con tasas diferentes, amortización de intangibles calculada con tasas distintas,*

estimación de desvalorización de activos cuando no son aceptados en un ejercicio, pero que lo será en el subsiguiente cuando se cumpla los requisitos formales exigidos por ley.

Al respecto, de la diferencias temporarias y permanente nos explica **León, F., (2020)** en su artículo *¿Que son los impuestos diferidos?* los conceptos de diferencias temporarias y permanentes:

“es importante aclarar que las diferencias entre la norma financiera y tributaria, se denominan diferencias temporales o permanentes. Temporales quiere decir que algún día la diferencia de impuesto entre la norma financiera y tributaria es 0, mientras que las diferencias permanentes son aquellas cuyas diferencias de norma financiera y tributaria, jamás será 0. Por consiguiente, lo único que me generaría impuestos diferidos por deducción, son las diferencias temporales. Se entiende que, una vez hecho el cálculo, la diferencia se lleva a un registro contable”.

La Diferencias temporarias pueden ser:

Diferencias temporarias imponibles: que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Yparraguirre, M., Rodríguez, J., (2017) en su tesis “Impacto Tributario de la NIC 12 en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía SAC en el Periodo 2016” Pag. 31 “son los gastos o desembolsos de dinero que tributariamente, es decir para la administración tributaria sí califica como un gasto deducible

para la Determinación del Impuesto a la Renta; sin embargo, para lo contable el importe del gasto no es aceptado como tal, muy a pesar de ello deducimos el gasto con la intención de pagar menos Impuesto a la Renta. Como consecuencia de las diferencias temporarias imponibles, nos va a generar un pasivo diferido tributario”.

Diferencias temporarias deducibles: que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Yparraguirre, M., Rodríguez, J., (2017) en su tesis “Impacto Tributario de la NIC 12 en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía SAC en el Periodo 2016” pag 31,32 “Son todos los gastos que no son aceptados como tal en el año uno; sin embargo, en el año dos si son aceptados como un gasto deducible para la determinación del impuesto a la renta. Es decir, en el año uno adicionamos con la intención de pagar más impuesto a la renta, y al año siguiente la Administración Tributaria nos aceptará como gasto. Las Diferencias temporarias Deducibles, va a generar un activo diferido tributario.

Campomanes, L., Espinoza, K., (2018) en su tesis “El Impuesto a la Renta Diferido y la Determinación de la Utilidad Durante el Periodo 2013 al 2016 de la Empresa Unión Andina de Cementos S.A.” determina que se entiende por diferencia temporaria deducible al importe en libros que a futuro generará un menor pago del impuesto a la renta, reconociéndose en el ejercicio presente como un activo por impuesto a la renta diferido,

1.4 Formulación del Problema

Problema General

¿Cómo se aplica el tratamiento del Impuesto a la Renta Diferido en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019?

Problemas específicos

- ¿Cuál es el tratamiento de los activos diferidos en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019?
- ¿Cuál es el tratamiento de los pasivos diferidos en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019?
- ¿Cómo se determina la utilidad tributaria en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019?

1.5 Justificación

En primer lugar, debemos considerar el ámbito social. Lima es una ciudad que está cada vez más poblada, actualmente cuenta con un total de 9 millones 111 mil habitantes aproximadamente (INEI, 2017). Esto ha tenido como consecuencia el crecimiento del sector inmobiliario el cual se dedica a la venta de departamentos entre otros productos que para el año 2018 se estimó colocar 80,000 viviendas. Por ese motivo, surge la necesidad de que la labor contable-tributaria-financiera en este rubro sea aplicada con suma base y de acuerdo a normas y principios ya que no estamos hablando de la venta de un bien o mercadería de poco

valor. En este tipo de transacciones, las empresas mueven millones en un año de trabajo. Por lo tanto, si los movimientos económicos-financieros son cuantiosos, el error también será significativo en la determinación, declaración y pago de impuestos a la renta.

En segundo lugar, en relación al ámbito tributario, es relevante saber por qué se origina un impuesto a la renta que será diferido por importes sustanciales que afectarán el resultado a más de un periodo de una empresa en marcha. Asimismo, es más relevante en aquellas empresas que se dedican al sector inmobiliario, es decir a la venta de inmuebles ya sean departamentos, casas, stands dentro de galerías, etc. Estas empresas cuyo rubro se basa en construir sobre un terreno previamente comprado o solicitar el servicio de construcción a terceros en donde al finalizar la obra se procederá a vender el inmueble, para el tratamiento y registro de sus movimientos deben atribuirse el principio del devengado para el pago del impuesto a la renta, el cual está regulado en el *art. 57 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta – Decreto Supremo N° 179-004 – EF (LIR)*.

Cuando se elabore la declaración jurada anual se aplicará el principio de causalidad con un correcto análisis y debido criterio contable-tributario con respecto a la deducción de los gastos del periodo, el cual se encuentra regulado en el último párrafo del *Art. 37 de la LIR*.

Por último, hay que considerar que una investigación sobre el Impuesto a la Renta Diferido nos indica que al aplicar las normas contables esto genera un problema de aplicación tributaria, debido a que las consecuencias fiscales serán distintas a la primera vez que fue aplicada, por ello el resultado serán las diferencias temporarias imponibles y deducibles que

conllevarán el pago de mayores impuestos en el presente y menos en un futuro o viceversa (Yparraguirre, M; Rodríguez, J; 2017).

Según la cita, el Impuesto a la Renta Diferido generará en un ejercicio contable unas diferencias temporarias ya sea por un activo diferido o un pasivo diferido que será aplicado en el ejercicio precedente o en los futuros ejercicios. Para todo lo que involucra este criterio contable-tributario es importante que el contador sepa definirlos y aplicarlos con suma precaución y conocimiento, para que pueda presentar una información financiera real y adecuada para la toma de decisiones de los socios y/o accionistas. Así justificamos el valor académico de la presente investigación esperando así aportar información relevante para sucesivas investigaciones.

1.6 Objetivos

Objetivo general

- Analizar la aplicación del Impuesto a la Renta Diferido en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019.

Objetivos Específicos

- Analizar el tratamiento de los activos diferidos en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019.
- Analizar el tratamiento de los Pasivos diferidos en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019.

- Analizar la determinación de la utilidad tributaria en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019.

Capítulo II. Metodología

2.1. Tipo de investigación

La investigación que se ha realizado es de tipo transversal de carácter descriptivo. El estudio realizado es transversal de carácter descriptivo porque recoge datos de un periodo limitado de tiempo (20015 – 2019) en el cual se revisa las investigaciones que han venido tratando el tema en discusión. Se estudia distintas investigaciones dentro de este periodo para luego analizar su incidencia sobre un sector específico que sería el inmobiliario en el año 2019 con respecto al impuesto a la Renta Diferido.

Según Guevara G., Verdesoto A. & Castro N., en su revista Recimundo VOL. 4 Nº 3 (2020): *“La escogencia del tipo de investigación determinará los pasos a seguir del estudio y guía para el investigador, las técnicas y métodos que puedan emplear. En general, determina todo el enfoque de la investigación influyendo en instrumentos y hasta la manera de cómo se analiza los datos recaudados. La investigación descriptiva se efectúa cuando se desea describir en todos sus componentes principales, una realidad.”*. (Pág. 166). Para lo cual la investigación cumple con lo expuesto por los autores de esta revista científica sobre la investigación de tipo descriptivo.

2.2. Población y muestra

2.2.1 Población

La población, según Toledo N. en su publicación Población y Muestra (2016) nos dice: *“La población de una investigación está compuesta por todos los elementos*

(personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación”. (p.4)

Por consiguiente, la población para este trabajo es finita ya que se concentra en la información de la empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019 pues según el análisis sobre la misma, representa y aporta claramente en sus diferentes aspectos contables, financieros y tributarios para el estudio de la variable.

2.2.2 Muestra

La muestra según Toledo N. en su publicación Población y Muestra (2016) nos afirma que: *“Una muestra es una parte de la población. La muestra puede ser definida como un SUBGRUPO DE LA POBLACIÓN o universo. Para seleccionar la muestra, primero deben delimitarse las características de la población. Una muestra representativa debe contener todas las características de la población o universo, para que los resultados sean generalizables. La muestra debe ser proporcional al tamaño de la población. Preferentemente seleccionada por procedimientos aleatorios/probabilísticos. (p.4)*

Para tal efecto del estudio se ha tomado como muestra al personal contable, administrativo y de gerencia que tienen relación en el proceso de la información materia de investigación dentro de la empresa peruana de Lima Metropolitana, “Desarrollos Inmobiliarios Paolo S.A.C. en el año 2019”, con el fin de poder evaluar y conocer de mejor manera como se aplicó e incidió sobre ella la variable de investigación.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

La técnica utilizada en la investigación es la encuesta, que nos permitirá aplicar el cuestionario para recoger y analizar los datos de la variable de estudio y aplicarlos a la muestra seleccionada en la empresa elegida que es Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC.

Asimismo, para la recolección de datos se ha seleccionado estudios de investigación serios y precisos para ayudarnos a comprender de manera clara lo que se busca evaluar. Teniendo en cuenta para ello lo siguiente:

Lugar y tiempo: La información que sustenta el estudio del presente trabajo data de los años 2015 – 2019 en los países hispanohablantes y Perú, los cuales fueron recopilados por los integrantes del grupo de trabajo con sumo cuidado y priorizando la calidad de la información de los mismos y estos son:

Investigación documentaria - Fuentes Primarias. Mediante observación directa pues se recopiló y seleccionó información y datos registrados en la muestra de la investigación, así como sus papeles de trabajo del Caso de estudio: empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo S.A.C. en el año 2019, como son Estados Financieros, Estado de Resultado, papeles de trabajo, PDT’s, entre otros documentos relacionados a la muestra de estudio y el proceso de la investigación.

Investigación documentaria - Fuentes Secundarias. Se recopiló y seleccionó estudios realizados sobre el tema de investigación mediante observación directa, como tesis de grado, revistas de estudio de investigaciones tributarias y contables, leyes y normas publicadas relacionadas a ello.

Fichas Bibliográficas para ayudarnos a ubicar la información más importante de todo el material bibliográfico.

Fichas Informativas las cuales contienen material relevante de estudio, así como resúmenes sobre títulos y conceptos los cuales nos ayudará a aclarar mejor el panorama del tema de estudio.

Instrumento usado para la investigación. Es el cuestionario que recoge respuestas de 10 personas de las áreas de contabilidad y gerencia general de la empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC que nos permitirá analizar los lineamientos y políticas contables establecidos por la entidad, pero sobretodo, el conocimiento del personal encuestado sobre el tratamiento de la aplicación del Impuesto a la Renta Diferido.

2.4. Procedimiento

Según **López, P., Fachelli, S. (2015)**, la encuesta es *“En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto”*.

El procedimiento que hemos utilizado para la recolección y análisis de datos es la encuesta para la cual se ha coordinado con la gerencia general y con el personal del área

contable de la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo S.A.C., como son Gerentes (2), la Contadora (1), Sub Contadora (1), Analista Contable (1), Asistentes Contables (2), Auxiliares Contables (2), Tesorería (1) que nos brindaron toda la información necesaria como papeles de trabajo, PDTs, DJ anual, libros contables, información de su sistema contable, etc.

Por consiguiente, toda la documentación recolectada nos ha permitido elaborar la encuesta con 15 preguntas relacionadas a la variable, dimensiones e indicadores, la cual se ha aplicado a cada uno del personal involucrado y así poder elaborar los gráficos, tablas y figuras para la determinación del capítulo de resultados del análisis de la aplicación del Impuesto a la Renta Diferido.

Tabla 1

Personal y áreas involucradas en la toma de muestra para aplicación del cuestionario.

Cargo	Gerencia	Área Contable	Total
Gerente General	1		1
Gerente Administrativo	1		1
Contadora		1	1
Sub-Contdora		1	1
Analista Contable		1	1
Asistentes Contables		2	2
Auxiliares Contables		2	2
Tesorería		1	1
	2	8	10

El total de participantes para aplicación del cuestionario es de diez personas entre la Gerencia (2) que por su condición no se encuentran en planilla y del área contable (8) Personas en planilla.

2.5 Aspectos éticos

Para la realización de esta investigación se ha tomado en cuenta los aspectos éticos necesarios, como realizar un buen estudio metodológico con personas competentes, que la investigación sea de utilidad social, la obtención del consentimiento informado y el respeto del sujeto de estudio.

Para tal efecto se aplicaron a la muestra de estudio Desarrollos Inmobiliarios Paolo S.A.C. los aspectos éticos de:

El consentimiento de la información solicitada: toda la información requerida ha sido previamente autorizada por el Gerente General mediante una Declaración Jurada firmada por ambas partes, estando de acuerdo en participar en la investigación e informándoles de sus derechos y deberes dentro de ella.

La confiabilidad: Se ha respetado la seguridad y protección de identidad de las personas participantes y tener en cuenta la privacidad de la información solicitados por la entidad.

Manejo de riesgos: Se minimizó el peligro de los participantes, el manejo de la información y cumplir con las obligaciones comprometidas con los informantes.

Capítulo III. Resultados

3.1 Resultados de la Investigación

Debido a la problemática que implica el tratamiento del Impuesto a la Renta Diferido se ha realizado una encuesta a una empresa local de la ciudad de Lima, para determinar su conocimiento y/o desconocimiento del tema, sus aplicaciones, sus capacitaciones y soluciones que puedan haber dado. Esta encuesta se ha realizado teniendo en cuenta los conceptos siguientes:

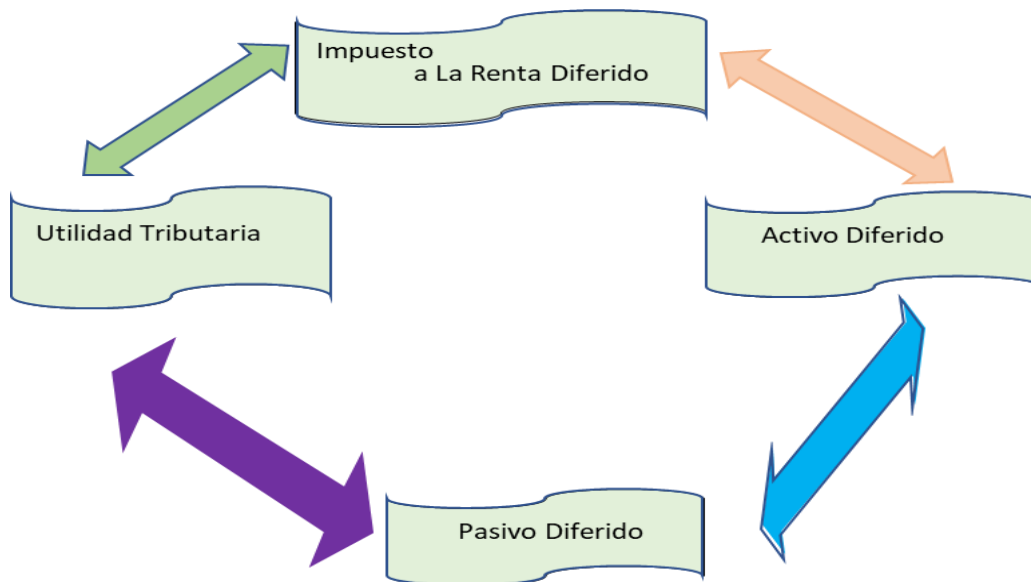


Figura 1. En el diagrama se especifica los conceptos tomados en cuenta para la encuesta.

Para tal efecto se ha entrevistado a 10 personas dentro de las cuales se encuentran el Gerentes (2), Contador (1), Sub-Contador (1), Analistas Contables (1), Asistentes Contables (2), Auxiliares Contables (2) y Jefe de Tesorería (1), para lo cual se ha tomado como muestra dentro de la empresa ubicada en la ciudad de Lima “Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC”.

Para ello se hacen necesario realizar una encuesta de 15 preguntas, donde se obtuvo los resultados siguientes:

Tabla 2

Los costos por ventas en cuotas se aplican en el tratamiento del activo diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	50%	50%	50%
Casi Siempre	1	10%	10%	60%
A veces	2	20%	20%	80%
Casi nunca	1	10%	10%	90%
Nunca	1	10%	10%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: De acuerdo a la Tabla 2, podemos observar que 5 personas de las 10 encuestadas nos han respondido “Siempre”, 2 personas “A veces” y el resto una persona para cada ítem. Los costos de producción por ventas cobradas en cuotas son un factor muy relevante en el cálculo del impuesto a la renta diferido dentro de una empresa, se ha comprobado que el 50% del personal siempre aplica el tratamiento para este caso que repercute no solo en las utilidades y liquidez sino también en emitir los Estados Financieros de manera confiable.

Los costos por ventas en cuotas en la aplicación del activo diferido

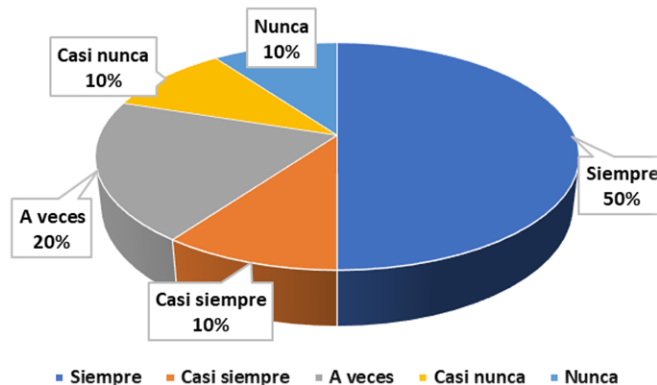


Gráfico 1. Representación gráfica de la pregunta 1. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 3

Los costos por venta en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	7	70%	70%	70%
Casi Siempre	0	0%	0%	70%
A veces	1	10%	10%	80%
Casi nunca	1	10%	10%	90%
Nunca	1	10%	10%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario:

De acuerdo a la Tabla 3 tenemos un 70% del personal que respondió “Siempre” a la pregunta que tiene relación con el control adecuado de seguimiento de un año a otro de los costos de producción por las ventas en cuotas que contablemente son registrados pero que tributariamente no serán aceptados por lo tanto se tiene que ir devengándolos como indica la norma convirtiéndose al final del periodo en un activo diferido, el cual se debe controlar periodo a periodo conforme se van cobrando las letras de los inmuebles vendidos.

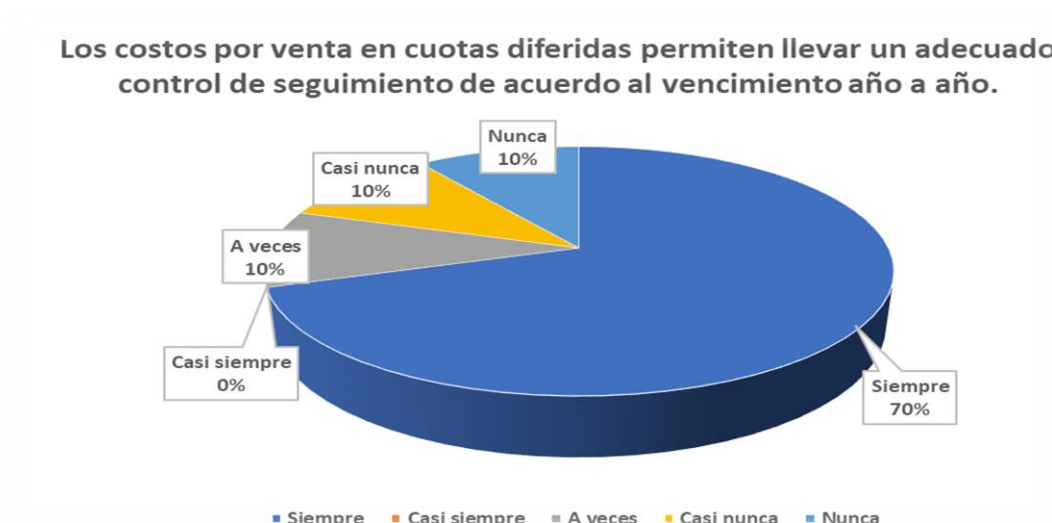


Gráfico 2. Representación gráfica de la pregunta 2. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 4

Las vacaciones provisionadas y no pagadas generan un Activo Diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	50%	50%	50%
Casi Siempre	1	10%	10%	60%
A veces	3	30%	30%	90%
Casi nunca	0	0%	0%	90%
Nunca	1	10%	10%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: En la tabla 4 encontramos que la mitad del personal encuestado respondió con “siempre” al tema relacionado a la vacaciones provisionadas y no pagadas antes de la presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta que indica la base legal inc. V) del Art. 37° de la LIR. Dicho importe recaerá dentro del activo diferido, el cual se recuperará en la próxima declaración del Impuesto a la Renta siempre y cuando sean cancelados al trabajador.

Las vacaciones provisionada y no pagadas generan un Activo Diferido

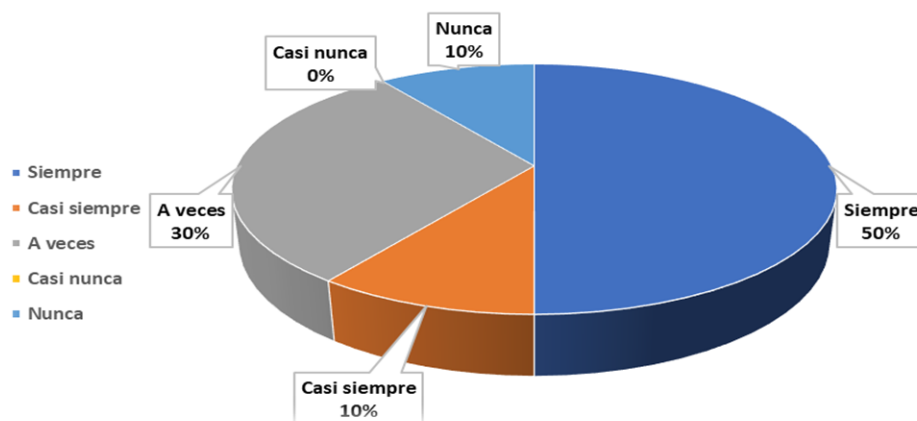


Gráfico 3. Representación gráfica de la pregunta 3. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 5

Las provisiones por Cobranza Dudosas generan un Activo Diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	40%	40%	40%
Casi Siempre	1	10%	10%	50%
A veces	4	40%	40%	90%
Casi nunca	0	0%	0%	90%
Nunca	1	10%	10%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: De la pregunta respecto al tratamiento de las cobranzas dudosas dentro del activo diferido tenemos a 4 personas que representan un 40% del total encuestado que han respondido con “siempre” respecto a su aplicación, mientras que otras 4 personas nos dicen “a veces”. Las condiciones para aceptar como gasto las provisiones por cobranza dudosa tributariamente está establecido en Inc. i) del artículo 37° del Impuesto a la Renta de no cumplir con estos requisitos pasa a formar parte del activo diferido hasta su regularización.

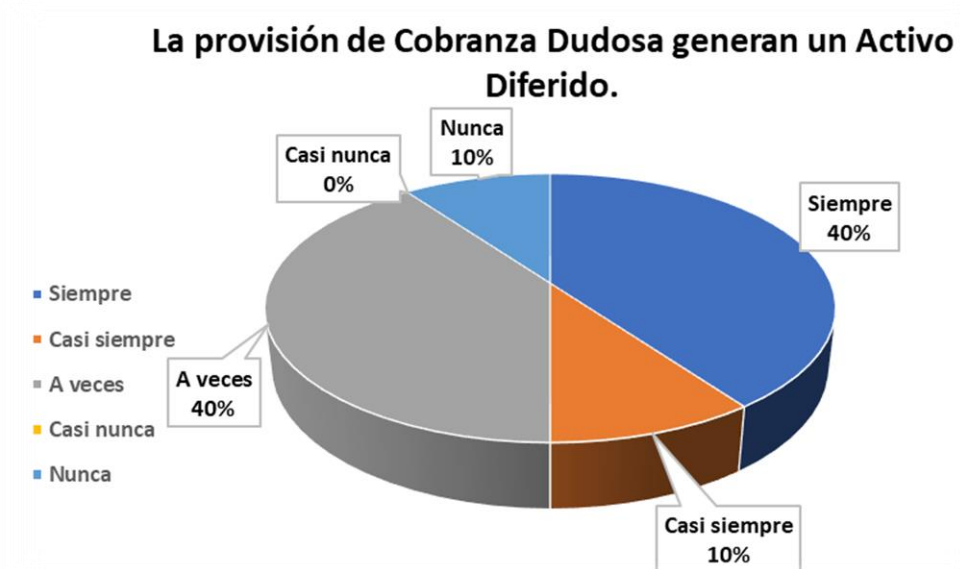


Gráfico 4. Representación gráfica de la pregunta 4. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 6

La depreciación en exceso dentro del tratamiento del activo diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	40%	40%	40%
Casi Siempre	2	20%	20%	60%
A veces	0	0%	0%	60%
Casi nunca	2	20%	20%	80%
Nunca	2	20%	20%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: En la tabla 6 tenemos 4 personas que respondieron con “siempre” han tenido información del tratamiento de la depreciación en exceso, 2 personas que casi siempre, otras 2 casi nunca han tenido la información y 2 más nunca tuvieron información al respecto. Este tratamiento respecto a la depreciación en exceso está definido tributariamente según la base legal, inciso f) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la renta.

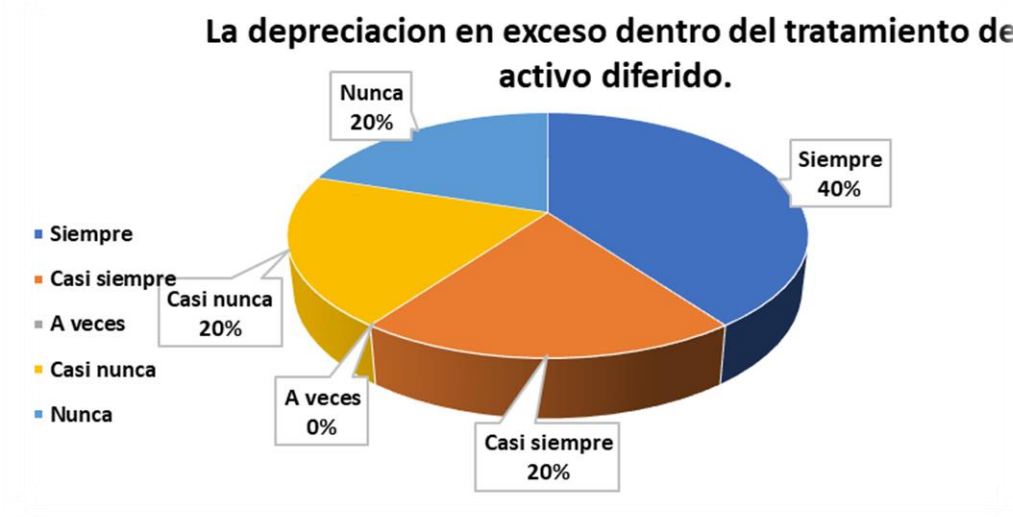


Gráfico 5. Representación gráfica de la pregunta 5. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 7

Los ingresos por ventas en cuotas generan pasivo diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	50%	50%	50%
Casi Siempre	0	0%	0%	50%
A veces	1	10%	10%	60%
Casi nunca	2	20%	20%	80%
Nunca	2	20%	20%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: Según la tabla 7 el 50% del personal encuestado responde con un “siempre” respecto al tratamiento de los Ingresos o cobros por las ventas efectuadas en cuotas por los clientes.

Estos tratamientos de los ingresos por ventas en cuotas nos dan como resultado al final del año pasivos diferidos que nos harán pagar menos Impuesto a la renta en el año corriente y diferirlo entre los años siguientes.

Los ingresos por ventas en cuotas generan pasivo diferido.

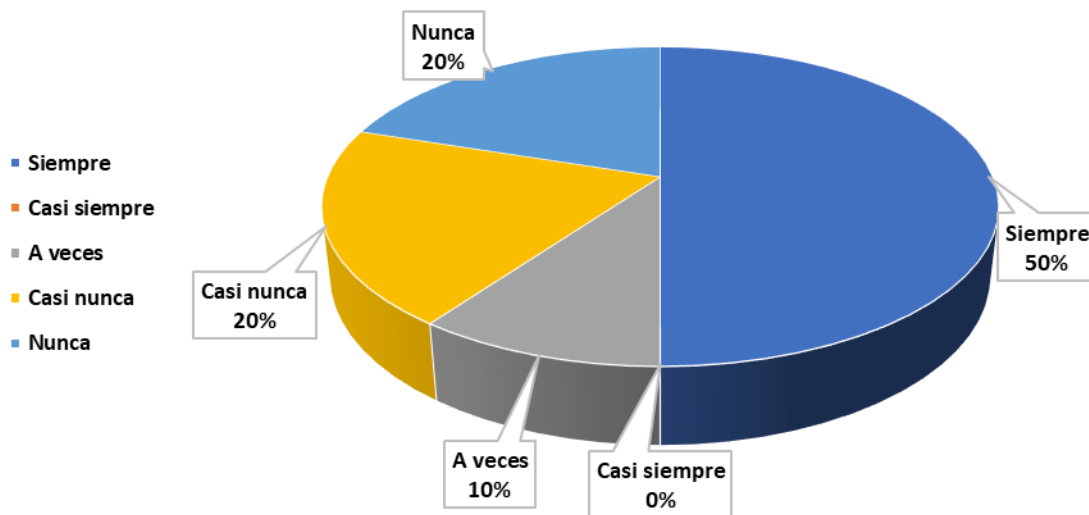


Gráfico 6. Representación gráfica de la pregunta 6. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 8

Los Ingresos por ventas en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	7	70%	70%	70%
Casi Siempre	0	0%	0%	0%
A veces	2	20%	20%	90%
Casi nunca	1	10%	10%	100%
Nunca	0	0%	0%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: Tenemos un 70% de las personas encuestadas que nos responden que “siempre” llevan un control y seguimiento anual de los ingresos por las ventas cobradas en cuotas según los contratos con los clientes. El control contable y el seguimiento entre un año y otro de los ingresos por ventas en cuotas son de suma importancia por lo cual la empresa en un determinado año pagará menos Impuesto a la renta, mientras que en el siguiente tendrá que ir regularizando conforme han ido cobrando las cuotas vencidas.

Los Ingresos por ventas en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.

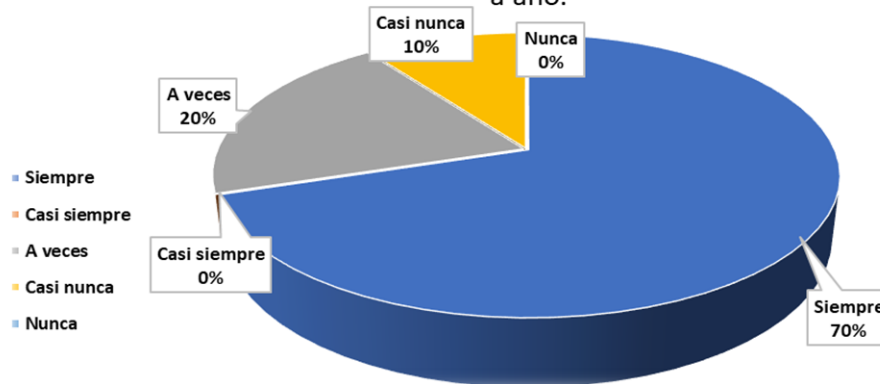


Gráfico 7. Representación gráfica de la pregunta 7. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 9

La depreciación acelerada tributariamente genera un pasivo diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	50%	50%	50%
Casi Siempre	0	0%	0%	0%
A veces	0	0%	0%	0%
Casi nunca	2	20%	20%	70%
Nunca	3	30%	30%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: Respecto a la tabla 9 tenemos que el 50 % del personal encuestado conoce el tratamiento de la depreciación acelerada tributariamente que recae generando un pasivo diferido del impuesto a la renta por el cual nos hará pagar menos impuesto en el periodo corriente e ir cancelando la obligación en ejercicios posteriores.

La depreciación acelerada tributariamente genera un pasivo diferido

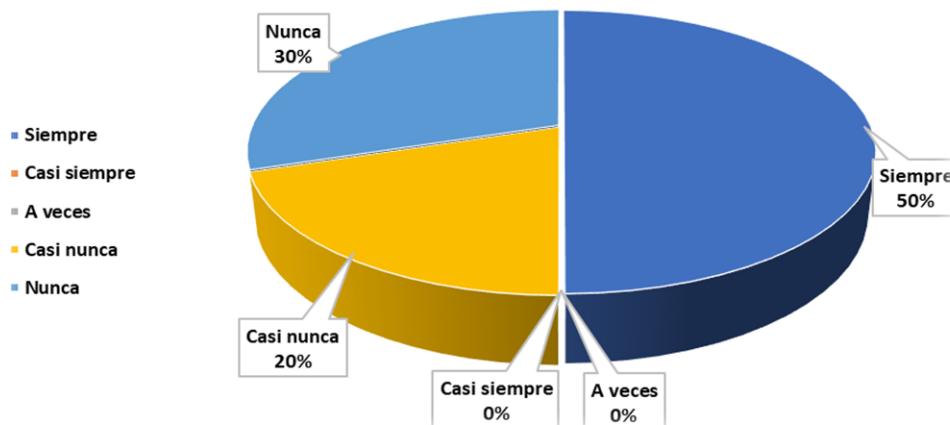


Gráfico 8. Representación gráfica de la pregunta 8. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 10

Los intereses de financiamientos son reconocidos en la aplicación del pasivo diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	7	70%	70%	70%
Casi Siempre	0	0%	0%	0%
A veces	1	10%	10%	80%
Casi nunca	1	10%	10%	90%
Nunca	1	10%	10%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: Tenemos a 7 personas de las 10 encuestadas que nos respondió con “siempre” frente a la aplicación del tratamiento de los intereses de financiamiento. Este concepto que recae dentro del pasivo diferido tienen un impacto en el impuesto a la renta pues nos hará pagar menos impuesto en el periodo corriente, pero, ir regularizándolo en los periodos siguientes según se vayan devengando.

Los intereses de financiamientos son reconocidos en la aplicación del pasivo diferido

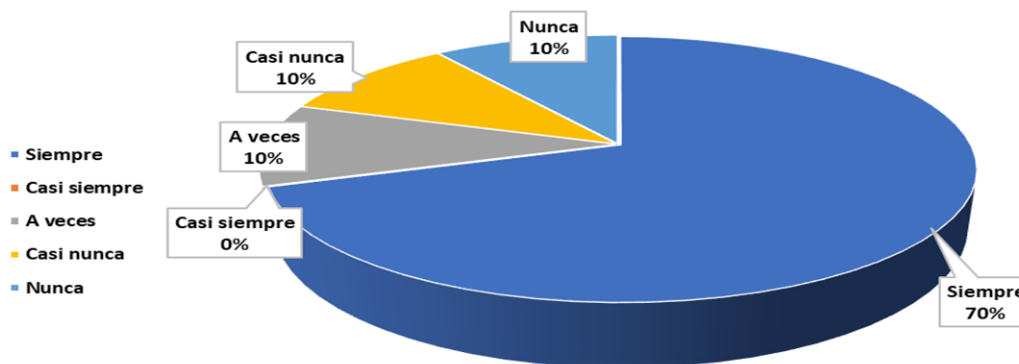


Gráfico 9. Representación gráfica de la pregunta 9. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 11

Las diferencias temporales se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	8	80%	80%	80%
Casi Siempre	1	10%	10%	90%
A veces	1	10%	10%	100%
Casi nunca	0	0%	0%	100%
Nunca	0	0%	0%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: En la tabla 11 se muestra que el 80% del personal encuestado responde “siempre” respecto al tratamiento de las diferencias temporales que forman parte de la aplicación del impuesto a la renta diferido. Las diferencias temporales están conformadas por ingresos o gastos no permitidos en un periodo y que tanto la norma tributaria en el artículo 33 del Reglamento de la LIR confirma la aplicación de la NIC 12 para el tratamiento de estas diferencias, después de obtener la utilidad contable queda la obligación de sumar y restar ingresos y gastos de manera temporal.

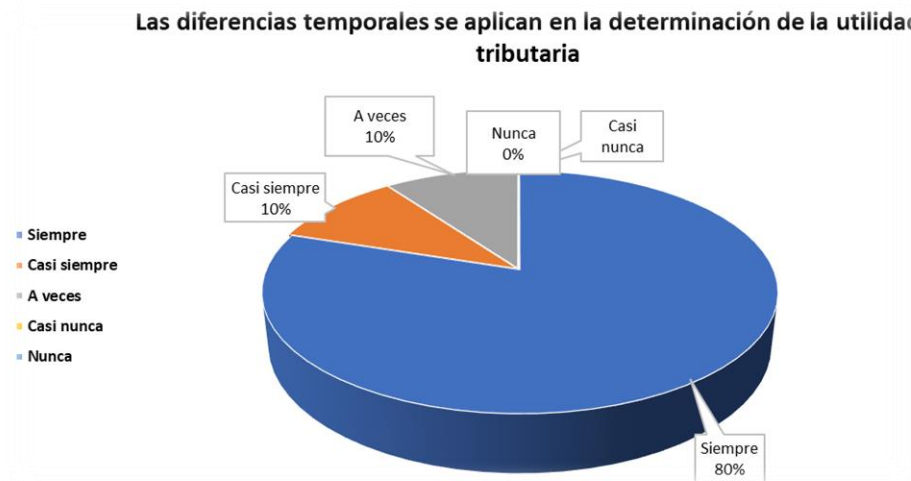


Gráfico 10. Representación gráfica de la pregunta 10. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 12

Las diferencias permanentes se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	40%	40%	40%
Casi Siempre	1	10%	10%	50%
A veces	3	30%	30%	80%
Casi nunca	0	0%	0%	80%
Nunca	2	20%	20%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: Tenemos en la tabla 12 que el personal ha respondido con un 40% respecto a la aplicación de las diferencias permanentes en la determinación de la utilidad tributaria. Tenemos a un 50% con respuestas “A veces o Nunca”. En el proceso para determinar el impuesto a la renta, la norma tributaria nos señala en el artículo 44° de la ley del impuesto a la Renta algunos gastos que no son deducibles ya sea porque pasaron ciertos topes que indica la norma o no cuentan con los requisitos para ser aceptados como gastos, ellos quedarán de manera permanente en el periodo que se cierra, no pudiendo ser recuperados en próximos periodos.

Las diferencias permanentes se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.

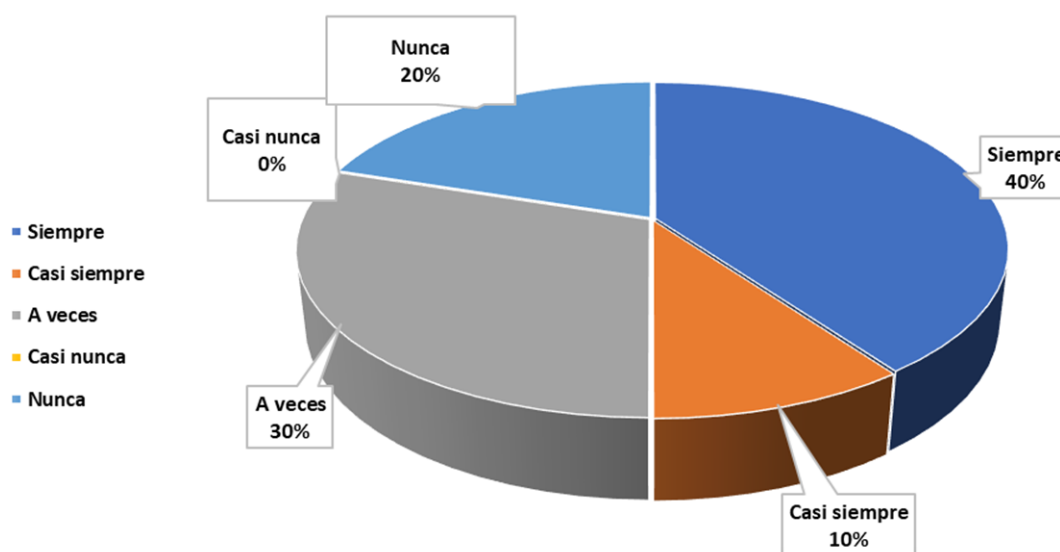


Gráfico 11. Representación gráfica de la pregunta 11. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 13

La importancia de identificar las diferencias temporales y permanentes del Impuesto a la renta diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	3	30%	30%	30%
Casi Siempre	4	40%	40%	70%
A veces	1	10%	10%	80%
Casi nunca	2	20%	20%	100%
Nunca	0	0%	0%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: La tabla 13 nos muestra repuestas muy divididas del personal respecto a la importancia de identificar las diferencias temporales y permanentes para hallar la utilidad tributaria. Esta importancia radica en las diferencias que existen entre el tratamiento contable y tributario los cuales se deben reconocer necesariamente en aplicación de la NIC 12, además que de no hacerlo se estaría generando un perjuicio para la empresa respecto a las utilidades y dividendos de los socios por lo tanto se debe reconocer que existen diferencias temporales y permanentes que deben ser reconocidas para hallar la utilidad tributaria.

La importancia de identificar las diferencias temporales y permanentes del Impuesto a la renta diferido.

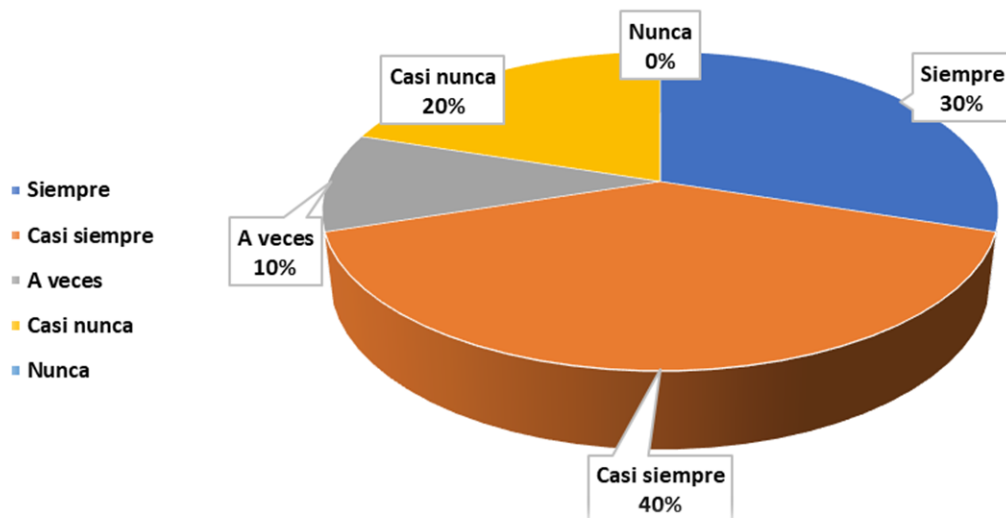


Gráfico 12. Representación gráfica de la pregunta 12. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 14

Las adiciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	40%	40%	40%
Casi Siempre	2	20%	20%	60%
A veces	1	10%	10%	70%
Casi nunca	2	20%	20%	90%
Nunca	1	10%	10%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: Según la tabla 14 nos muestra las respuestas del personal muy divididas para el tratamiento de las adiciones al impuesto a la renta que permitirán establecer la utilidad tributaria de un periodo. Estas adiciones están conformadas por las diferencias temporales y permanentes, al adicionar un gasto que no reúne las características que obliga la norma tributaria, este aumentará la base para el cálculo de Impuesto a la renta.

Las adiciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido

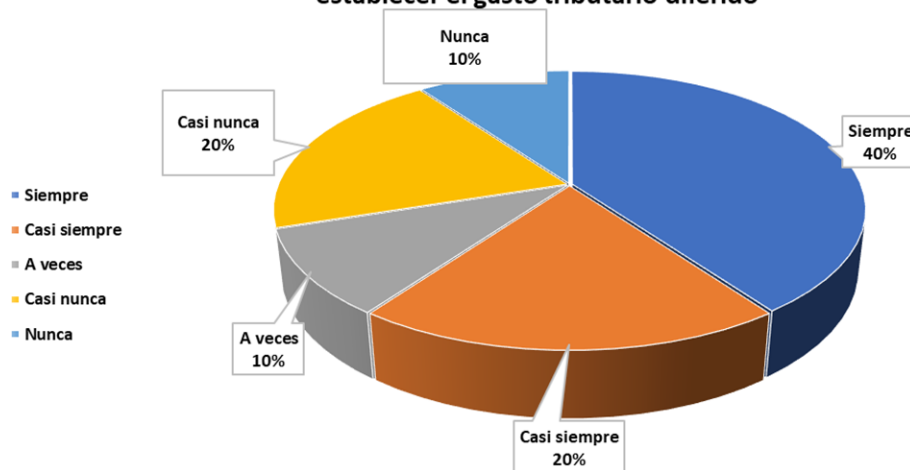


Gráfico 13. Representación gráfica de la pregunta 13. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 15

Las deducciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	7	70%	70%	70%
Casi Siempre	1	10%	10%	80%
A veces	1	10%	10%	90%
Casi nunca	1	10%	10%	100%
Nunca	0	0%	0%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: Según la tabla 15 nos refleja un 70% del personal muy seguro respecto al tratamiento de las deducciones que permiten establecer el gasto tributario diferido. Para el tratamiento de las deducciones al impuesto a la renta que permitirán establecer la utilidad tributaria de un periodo se debe llevar un control contable que permita hacer el seguimiento de un año a otro. Estas deducciones están conformadas por las diferencias temporales de aquellos gastos que en periodos anteriores no reunían los requisitos para ser aceptados como tales y que en este periodo corriente han sido regularizados, restando de esta manera la base de la utilidad contable para llegar a la utilidad tributaria.

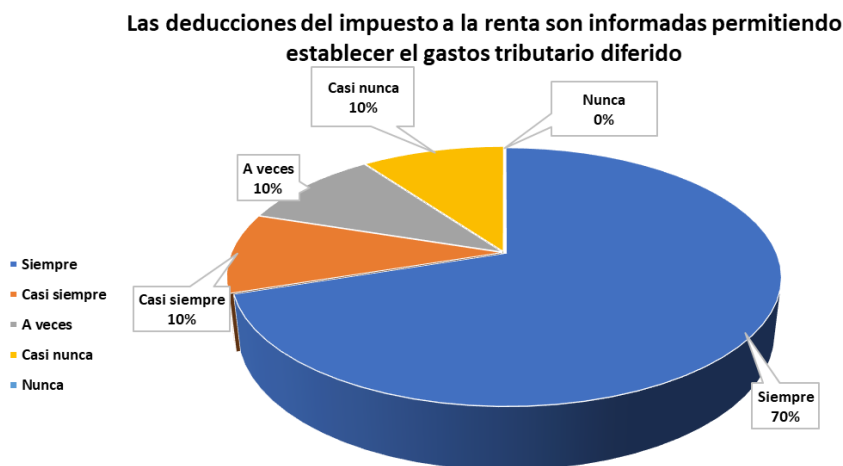


Gráfico 14. Representación gráfica de la pregunta 14. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Tabla 16

La importancia de identificar las cuentas que conforman las adiciones y deducciones del Impuesto a la renta diferido.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	6	60%	60%	60%
Casi Siempre	2	20%	20%	80%
A veces	1	10%	10%	90%
Casi nunca	1	10%	10%	100%
Nunca	0	0%	0%	100%
Total	10	100%	100%	

(*) Total: 10 personas encuestadas.

(*) Total: 100 %

Comentario: De acuerdo a las respuestas recopiladas en la tabla 16 podemos ver que el 60% del personal comprende la importancia de identificar las cuentas que conforman las adiciones y deducciones del impuesto a la renta diferido. Los Estados Financieros según los principios de contabilidad generalmente aceptados y la NIC 12 tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias que deben desarrollarse en concordancia y respetando las normas tributarias a su vez la norma tributaria según el artículo 33 del Impuesto a la Renta acepta el uso de la Nic 12 para así hallar el resultado del ejercicio que requiere se efectúe las adiciones y deducciones para llegar a la base tributaria con la cual realizar el cálculo de Impuesto a la Renta corriente y el diferido. Esto es muy necesario pues de lo contrario no se estaría mostrando información confiable que pueda ser comparable con ejercicios anteriores y con los de otras empresas según indica la NIC 1 presentación de Estados Financieros.

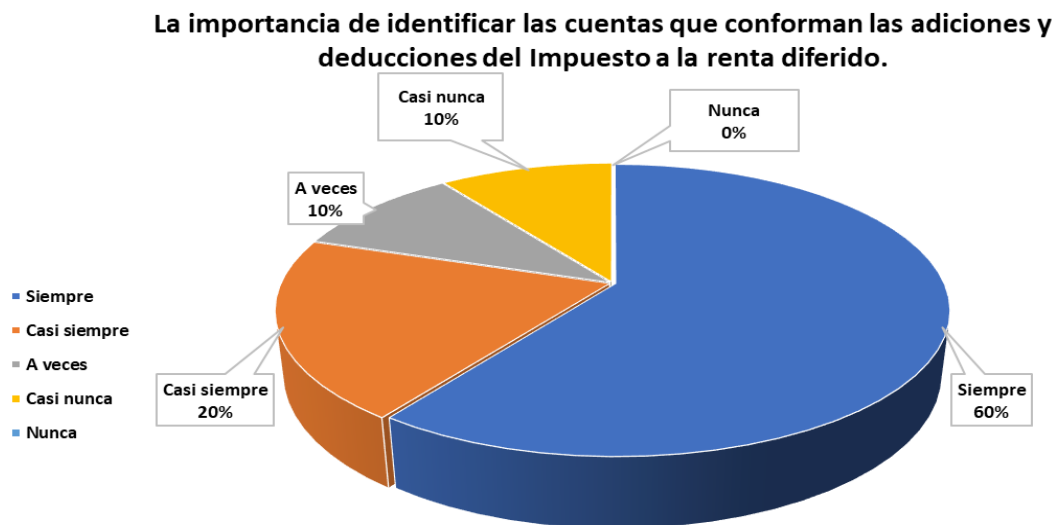


Gráfico 15. Representación gráfica de la pregunta 15. – Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC Año 2019.

Capítulo IV. Discusión y Conclusiones

4.1 Discusión

Las limitaciones que hemos tenido en nuestra investigación es el tamaño de la muestra dado que el estudio se centra en la empresa Desarrollos inmobiliarios Paolo SAC, no podemos realizar una comparación directa de los resultados con otras empresas en relación a la aplicación del impuesto diferido y analizar los resultados obtenidos.

Asimismo, se ha tenido dificultades en la aplicación del cuestionario al personal de la empresa, ya que debido al aislamiento social en que nos vemos obligados a guardar en estos momentos no se ha podido realizar la encuesta presencialmente, para lo cual hemos tenido que encuestarlos por medio de correos, WhatsApp, Messenger, zoom para obtener los resultados de la investigación.

Del objetivo general, Analizar la aplicación del Impuesto a la Renta Diferido en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019, se halló que en la muestra tomada hemos obtenido los resultados que evidencian que la empresa aplica el tratamiento del Impuesto a la Renta Diferido, nos basamos en los resultados de las tablas 1 a la 15 donde el 54% de los encuestados tienen siempre el conocimiento de la aplicación del Impuesto a la Renta Diferido como de los indicadores analizados como son el Activo-Pasivo Diferido y la Utilidad Tributaria.

Datos que al comparar estas evidencias analizadas podemos decir que guardan relación con la investigación de Sánchez, D., Becerra, C., (2018). “Impacto Tributario

y Financiero de la Aplicación del impuesto diferido como resultado de la convergencia a NIIF: Estudio de caso”. Donde nos indica que “El impuesto diferido tiene un efecto en las cifras de los estados financieros y en la utilidad, la cual a su vez se ve impactada en la liquidación del impuesto de renta o impuesto a las ganancias; para evidenciar este efecto se realizó un ejercicio donde se establecen las dificultades en la aplicación del mismo y su impacto en los estados financieros, se elaboró un manual de aplicación para de esta forma minimizar los riesgos futuros de sanciones por no reflejar la realidad financiera de la sociedad. Lo anterior nos lleva a concluir que debemos estar atentos a las disposiciones legales y jurisprudencia que pueda ser útil en la determinación del impuesto diferido; para con ello cumplir con las revelaciones que indica la NIC 12”.

Por otro lado, Amaya, C., (2017) refiere que el impuesto diferido se encuentra en el escenario contable y tributario con el objetivo de presentar la realidad económica mediante la asociación de ingresos y egresos, el reconocimiento de hechos económicos en tiempos diferentes entre los dos sistemas de información da origen a diferencias temporarias que deben ser reconocidas mediante el impuesto diferido (García, 2017). (pág. 112).

Este conocimiento es muy importante para la determinación del impuesto; el impuesto determinado respecto a las normas del Impuesto a la Renta se le llama Impuesto a la Renta corriente. Las llamadas diferencias temporarias generan el Impuesto a la Renta diferido y el gasto o ingreso del impuesto a la renta se determina

de sumar el impuesto a la renta corriente (impuesto a pagar) e impuesto a la renta diferido. Y como consecuencia tiene implicancia en la utilidad del ejercicio contable y tributario.

En el objetivo específico 1 que refería el análisis del tratamiento de los Activos Diferidos en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019, según la tabla 1 a la 5 se ha obtenido los resultados que el 60% del personal tiene conocimiento del tratamiento de los Activos Diferidos, a veces, casi nunca y nunca un 40%. Esto nos indica que la empresa tiene una correcta aplicación de los Activos Diferidos como son los costos por ventas en cuotas, la empresa por ser una inmobiliaria devenga sus costos de acuerdo al vencimiento de sus cuotas, lo que dará una diferencia temporaria y como consecuencia en la determinación del impuesto a la Renta un Activo por impuesto diferido. Donde podremos distinguir una base contable y una base tributaria para la determinación del impuesto, que será concluyente en la utilidad o pérdida de la empresa y que se verá reflejada en los libros contables que es de suma importancia para la toma de decisiones de los accionistas o socios.

Es así como Castro, M., (2016). en su Tesis “Activos y Pasivos Diferidos por concepto de Impuesto a la Renta, aceptados por la Ley del Régimen Tributario Interno y aplicable a partir del año 2015” nos indica que los activos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros y que es importante el análisis de los Activos Diferidos financieros con los activos tributarios

para establecer las diferencias temporarias. Y que la norma financiera establece la distinción entre partidas corrientes y no corrientes sobre los activos y pasivos, además del reconocimiento de las afectaciones sobre el valor de los libros. También aborda como los estados financieros suministran información útil acerca de la situación financiera, rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad u organización para la toma de decisiones.

En consecuencia, el tratamiento de los Activos Diferidos es de gran importancia ya que al hacer la conciliación contable con la tributaria se está pagando y provisionando un impuesto a recuperar en ejercicios futuros y presentando una información financiera de acuerdo a las normas contables y cumpliendo con las normas tributarias evitando contingencias futuras.

La NIC 12 “Impuesto a la Ganancias” define en el párrafo 5 de la norma que los Activos Diferidos son importes por impuestos a la renta obtenidos y serán recuperadas en posteriores ejercicios, guardan relación con: (a) las diferencias temporarias a deducirse; (b) las compensaciones de pérdidas imputadas en periodos anteriores, verificando que no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no aplicados provenientes de periodos anteriores”.

Del objetivo específico 2 Analizar el tratamiento de los Pasivos diferidos en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019, según muestran las tablas de la 6 a la 9 se ha obtenido los resultados que el 60% del personal tienen conocimiento del tratamiento de los Pasivos Diferidos y a veces, casi nunca y nunca

un 40%. Lo que evidencia que la empresa está aplicando correctamente la norma contable y tributaria del impuesto a la renta diferido y en consecuencia la identificación correcta de los pasivos diferidos que maneja la empresa, como son las ventas en cuotas, que por el giro de su negocio que es una inmobiliaria, devengan sus ingresos según los vencimientos de sus cuotas, dado que la exigibilidad de ellas son mayor a doce meses, generando así los pasivos diferidos que se van controlando año a año y que permite reflejar los estados financieros reales y la utilidad real de la empresa y permite tener un flujo de caja para futuras inversiones.

De este modo también Sánchez, J., (2018) evidencia en su investigación que a partir de la vigencia de las Normas Internacionales emitidos por el IASB la información económica y financiera van unidas al registro contable. Así es que en Colombia también fue obligatorio la aplicación de la norma y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos, con esto la presentación de los estados financieros serán reales y se puede llevar una adecuada planeación financiera para la toma de decisiones estratégicas y se visualice el real impuesto a las ganancias y su impacto en términos de liquidez y rentabilidad en presente periodo como en los periodos siguientes.

En virtud de la comparación de resultados, se desprende que un correcto reconocimiento de los pasivos diferidos y su control en cada periodo permitirá reflejar una utilidad real en cada ejercicio contable, tener mayor liquidez y una mejor planeación financiera.

Para tal efecto en el párrafo 5 de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” precisa a los “Pasivos obtenidos por impuestos diferidos: son impuestos por los ingresos obtenidos las cuales serán pagados en ejercicios futuros, que guardan relación con las diferencias temporarias imponibles”.

Del objetivo 3 Analizar la determinación de la utilidad tributaria en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019, según la tabla 10 a la 15 se ha obtenido los resultados que el 71.66% del personal tiene conocimiento del tratamiento de la Utilidad Tributaria, a veces, casi nunca y nunca un 28.33%. De los resultados obtenidos se desprende que la empresa aplica correctamente el impuesto diferido para la determinación de la utilidad tributaria y así poder distinguirla de la utilidad contable y de esta manera mostrar correcta, oportuna, real y confiable los estados financieros, para la toma de decisiones de los socios y accionistas que podrán proyectarse económica y financieramente para sus futuros proyectos. Y también así evitar contingencias fiscales futuras.

Al mismo tiempo, Sánchez, D., Becerra, C., (2018). En su investigación “Impacto tributario y financiero de la aplicación del impuesto diferido como resultado de la convergencia a NIIF: Estudio de caso”. Indica también que los Impuestos Diferidos tienen un efecto en las cifras de los estados financieros y en la utilidad y la no aplicación puede generar sanciones por no reflejar la realidad financiera. Concluyendo que se deber estar atentos a las disposiciones legales y jurisprudencia que puedes ser de utilidad en la determinación del impuesto diferido.

Sin duda la utilidad tributaria es el reflejo de la aplicación del impuesto diferido por lo que se debe de tener en cuenta la adecuada determinación de las diferencias temporarias y permanente para la determinación y pago del impuesto, para evitar sanciones futuras con la entidad tributaria por no reflejar los estados financieros correctos. `

Para tal efecto la NIC 12 párrafo 5 precisa que la Ganancia (Pérdida) fiscal “Es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar)”.

4.2 Conclusiones

Después de realizar la investigación de la aplicación del Impuesto a la Renta Diferido se determinó que la empresa lleva una correcta aplicación de la variable en estudio, reflejando en sus estados financieros una utilidad contable real y razonable después del reconocimiento de los activos y pasivos diferidos por la aplicación de las diferencias temporales en la determinación de la base tributaria, lo que les permite tener una rentabilidad real que influye en la distribución de los dividendos de los socios, flujo de caja para proyectos e inversiones futuras y evitar contingencias con la entidad recaudadora de impuestos.

Al respecto del tratamiento de los Activos Diferidos se determinó que la empresa aplica correctamente las adiciones por los costos de las ventas a plazos y/o adiciones por provisiones de gastos no aceptados en el periodo, adicionándolos para la

determinación del impuesto a renta, lo que generan diferencias temporales por las que paga un mayor impuesto a la renta en el ejercicio y que será revertido en ejercicios posteriores, lo que hace que tengan un impuesto diferido como provisión para deducción de pagos futuros.

Al mismo tiempo, se determinó que el tratamiento de los Pasivos Diferidos son aplicados correctamente, la empresa realiza sus ventas en cuotas mayores a doce meses y tiene un tratamiento especial para su tributación, por lo que aplica el artículo 58 de la Ley del impuesto a la Renta sobre ingresos de la enajenación de bienes a plazos, difiriendo sus ingresos a la exigibilidad de cada cuota pactada y de acuerdo a esto en la determinación del impuesto a la renta tributario reconoce sus ingresos solo por las cuotas vencidas en el periodo fiscal, deduciendo las cuotas no vencidas en el periodo, originando tributariamente una deducción temporal y por consiguiente un impuesto pasivo diferido, impuesto que no lo paga en este ejercicio contable pero que lo provisiona para pagos en ejercicios futuros. Así la empresa obtiene en el presente ejercicio liquidez para futuras inversiones, presentación de unos estados financiero reales y una distribución de dividendos correctos.

Para concluir, la empresa determina correctamente su Utilidad Tributaria aplica las adiciones y deducciones temporales como permanentes de acuerdo a las normas tributarias, refleja la utilidad fiscal de la empresa, sincera las cuentas y presenta unos estados financieros confiables, cumpliendo con las normas tributarias y evita de esta manera futuras contingencias. Asimismo, como se adiciona los costos por activos diferidos y se deduce las

ventas por las cuotas no vencidas como pasivos diferidos se realiza una conciliación por ambas partidas, contables y tributarias.

Referencias

1. Amaya, C., (2017). *Análisis de las diferencias en la base contable y en la base fiscal por el reconocimiento y medición de los inventarios bajo NIFF. Aplicación del impuesto diferido*. Revista Activos, 29, 93-122. doi: <https://doi.org/10.15332/25005278.4938>
2. Bach, A. (2018) *Las Diferencias Temporarias Según la NIC 12 y su Impacto en la Determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas del Sector Industrial del Perú: Caso Empresa E&M Moore S.A.C. -Lima 2017 pp.33-34*.Lima-Perú.
3. Campomanes, L., Espinoza, K., (2018) “*El Impuesto a la Renta Diferido y la Determinación de la Utilidad Durante el Periodo 2013 al 2016 de la Empresa Unión Andina de Cementos S.A.A.*” Callao-Perú
4. Carrillo, M. (2016). Artículo “*El término “cuotas convenidas para el pago” previsto en el artículo 58° de la Ley del Impuesto a la Renta para el reconocimiento del ingreso por enajenación de bienes a plazo hace referencia a una cuota y a una pluralidad de cuotas*”.Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/miguelcarrillo/2016/02/29/>
5. Castillo, J. Paredes, M. (2015). *Impacto de la Aplicación de la NIC 40 en los Estados Financieros de México/Impact of Application of IAS 40 in the Financial Statements of Mexico*. ProQuest Central, 1, pp.1-24.
6. Castro, M., (2016). *Activos y Pasivos Diferidos por concepto de Impuesto a la Renta, aceptados por la Ley de Régimen Tributario Interno y aplicable a partir del año 2015*. Quito,Ecuador.

7. Chávez, I., (2017) *Registro de Inventarios que han Sufrido Deterioro, Aplicando la NIC 12 de Pasivos y Activos por Impuestos Diferidos*. Machala, Ecuador.
8. Guevara G., Verdesoto A. & Castro N., (2020). *Revista Recimundo VOL. 4 N°3*
9. IASCF. (1996). *Normas Internacionales de Contabilidad. NIC 12*.
10. Instituto Pacifico. (2016) *Artículo “Impuesto a la Renta corriente y diferido reconocimiento según la NIC 12” Actualidad Empresarial*, 1, pp.1-31.
11. Leon, R. (2016). *“Impuestos Diferidos y su relación con el Estado de Resultados en las empresas de servicios de San Isidro, año 2016”*. Lima, Perú.
12. López, J. (2016) *El Principio Del Devengado De Los Ingresos Y Su Afectación Para La Determinación De Los Pagos A Cuenta De La Actividad Inmobiliaria Del Régimen General Del Impuesto A La Renta Caso: Empresa Roca Inmobiliaria Y Construcción E.I.R.L.* (Tesis Título Profesional) Universidad Nacional San Agustín. Lima Perú.
13. López, P., Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social, Capítulo II.3 La Encuesta*. Barcelona, España p. 8.
14. López, T., Soto F., (2019) *¿Cómo revelan las sociedades anónimas abiertas chilenas los impuestos diferidos en sus estados financieros?* Santiago de Chile, Chile.
15. Lozano, L. (2019). *Las diferencias temporarias según la NIC 12 y su impacto en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector industrial del Perú: Caso empresa E&M Moore S.A.C. – Lima 2017*.
16. Ministerio de Economía y Finanzas. (1994). *Ley del Impuesto a la Renta. Renta Neta (Capítulo VI Art.37)*. Lima, Perú: Congreso de la República.

17. Molina, J., Yarasca, D., (2019). *“NIC 12 Impuesto a las Ganancias y su impacto tributario y financiero en las empresas que brindan servicios de salud ocupacional en Lima Norte, año 2017”* p. 48,. Lima-Perú.
18. Osorio, J., (2017) *“Impuesto Diferido” “La NIC 12 (impuesto a las ganancias)* <https://elperuano.pe/noticia-impuestos-diferidos-50944.aspx>
19. Sánchez, D., Becerra, C., (2018). *Impacto tributario y financiero de la aplicación del impuesto diferido como resultado de la convergencia a NIIF-Estudio de caso.*Bogotá,D.C.,Colombia.
20. Sánchez, J., (2018) *Elementos Conceptuales, Técnicos y Estratégicos para la Planeación y Toma de Decisiones en Materia de Impuesto Diferido, p. 21.* Bogotá,D.C.,Colombia.
21. Toledo N. *Publicación (2016). Población y Muestra. p.4.*Mexico.
22. Yparraguirre, M., Rodríguez, J., (2017). *“Impacto Tributario de la NIC 12 en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía SAC en el Periodo 2016” pp.17,18 – 30,31,32.*Lima,Perú.

Anexos

Anexo 1

Encuesta general totalizada

Nº Item	PREGUNTAS	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total
1	Los costos por ventas en cuotas se aplican en el tratamiento del activo diferido.	5	1	2	1	1	10
2	Los costos por venta en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.	7		1	1	1	10
3	Las vacaciones provisionada y no pagadas generan un Activo Diferido.	5	1	3		1	10
4	La provisión de Cobranza Dudosa generan un Activo Diferido.	4	1	4		1	10
5	La depreciacion en exceso dentro del tratamiento del activo diferido.	4	2		2	2	10
6	Los ingresos por ventas en cuotas generan pasivo diferido.	5		1	2	2	10
7	Los Ingresos por ventas en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.	7		2	1		10
8	La depreciación acelerada tributariamente genera un pasivo diferido.	5			2	3	10
9	Los intereses de financiamientos son reconocidos en la aplicación del pasivo diferido.	7		1	1	1	10
10	Las diferencias temporales se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.	8	1	1			10
11	Las diferencias permanentes se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.	4	1	3		2	10
12	La importancia de identificar las diferencias temporales y permanentes del Impuesto a la renta diferido.	3	4	1	2		10
13	Las adiciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido.	4	2	1	2	1	10
14	Las deducciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gastos tributario diferido.	7	1	1	1		10
15	La importancia de identificar las cuentas que conforman las adiciones y deducciones del Impuesto a la renta diferido.	6	2	1	1	0	10
	Totales	81	16	22	16	15	150
	Totales por porcentajes	54.00%	10.67%	14.67%	10.67%	10.00%	100%

Encuesta en detalle donde se evidencia que tanto están informados el personal de la empresa en cuanto al tratamiento contable, tributario del Impuesto a la Renta Diferido y las implicancias de su desconocimiento.

Anexo 2

Resumen total de datos de encuesta.

Categorías	Totales	Porcentajes
Siempre	81	54.00%
Casi siempre	16	10.67%
A veces	22	14.67%
Casi nunca	16	10.67%
Nunca	15	10.00%
Total	150	100.00%

Anexo donde se muestra el resumen total y porcentual de las categorías encuestadas.

Anexo 3

Resumen de datos encuesta: Objetivos específicos N 1

Nº Item	PREGUNTAS	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total
1	Los costos por ventas en cuotas se aplican en el tratamiento del activo diferido.	5	1	2	1	1	10
2	Los costos por venta en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.	7		1	1	1	10
3	Las vacaciones provisionada y no pagadas generan un Activo Diferido.	5	1	3		1	10
4	La provisión de Cobranza Dudosa generan un Activo Diferido.	4	1	4		1	10
5	La depreciación en exceso dentro del tratamiento del activo diferido.	4	2		2	2	10
	Totales	25	5	10	4	6	50
	Totales por porcentajes	50.00%	10.00%	20.00%	8.00%	12.00%	100%

Se muestra el resultado de las respuestas del objetivo específico 1 que refiere al análisis del tratamiento de los Activos Diferidos en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019

Anexo 4

Resumen de datos encuesta: Objetivos específicos N 2

Nº Item	PREGUNTAS	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total
6	Los ingresos por ventas en cuotas generan pasivo diferido.	5		1	2	2	10
7	Los Ingresos por ventas en cuotas diferidas permiten llevar un adecuado control de seguimiento de acuerdo al vencimiento año a año.	7		2	1		10
8	La depreciación acelerada tributariamente genera un pasivo diferido.	5			2	3	10
9	Los intereses de financiamientos son reconocidos en la aplicación del pasivo diferido.	7		1	1	1	10
Totales		24	0	4	6	6	40
Totales por porcentajes		60.00%	0.00%	10.00%	15.00%	15.00%	100%

Se muestra el resultado de las respuestas del objetivo específico 2 que refiere al análisis el tratamiento de los Pasivos diferidos en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019.

Anexo 5

Resumen de datos encuesta: Objetivos específicos N°3

Nº Item	PREGUNTAS	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total
10	Las diferencias temporales se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.	8	1	1			10
11	Las diferencias permanentes se aplican en la determinación de la utilidad tributaria.	4	1	3		2	10
12	La importancia de identificar las diferencias temporales y permanentes del Impuesto a la renta diferido.	3	4	1	2		10
13	Las adiciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gasto tributario diferido.	4	2	1	2	1	10
14	Las deducciones del impuesto a la renta son informadas permitiendo establecer el gastos tributario diferido.	7	1	1	1		10
15	La importancia de identificar las cuentas que conforman las adiciones y deducciones del Impuesto a la renta diferido.	6	2	1	1	0	10
Totales		32	11	8	6	3	60
Totales por porcentajes		53.33%	18.33%	13.33%	10.00%	5.00%	100%

Se muestra el resultado de las respuestas del objetivo específico 3 que refiere al análisis la determinación de la utilidad tributaria en la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019,

Anexo 6

Matriz de Consistencia

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	
Impuesto a la Renta Diferido	<p>El Impuesto a la Renta Diferido está en relación con el Impuesto a la Renta, donde no hay efectos tributarios, sólo estarían los contables. De allí nacen partidas contables que en algunos casos son revertidas en un período amplio de varios años o dentro del año siguiente, esto dependerá de la actividad y movimiento de la empresa.</p> <p>El tratamiento del Impuesto a la Renta Diferido está especificado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12 “Impuesto a las Ganancias” y a su vez explica los objetivos, alcance entre otras definiciones.</p> <p>Osorio, J., “Impuesto Diferido” (2017) define que “Se origina a partir de los diferentes criterios en el tratamiento contable de activos, pasivos, ingresos y gastos que existe entre las normas requeridas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, por tal motivo, la utilidad contable difiere de la utilidad tributaria. Las compañías deben prestar atención a la metodología utilizada en la determinación del impuesto a la renta diferido y, de ser el caso, modificarla de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 12, y así evitar sorpresas”.</p>	Activo Diferido	Costos por ventas en cuotas	1,2	
			Vacaciones provisionadas y no pagadas	3	
			Provisión de Cobranza Dudosa	4	
			Depreciación en exceso	5	
		Pasivo Diferido		Ingresos por ventas en cuotas	6,7
				Depreciación acelerada tributariamente	8
				Intereses de Financiamientos	9
		Utilidad Tributaria		Diferencias temporales	10,12
				Diferencias permanentes	11,12
				Adiciones del Impuesto a la renta	13,15
				Deducciones del Impuesto a la renta	14,15

Anexo 7

Matriz de Operacionalidad

Matriz de Operacionalidad

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Nº De Items	Escalas de Medición
Impuesto a la Renta Diferido	<p>El Impuesto a la Renta Diferido está en relación con el Impuesto a la Renta, donde no hay efectos tributarios, sólo estarían los contables. De allí nacen partidas contables que en algunos casos son revertidas en un periodo amplio de varios años o dentro del año siguiente, esto dependerá de la actividad y movimiento de la empresa.</p> <p>El tratamiento del Impuesto a la Renta Diferido está especificado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12 “Impuesto a las Ganancias” y a su vez explica los objetivos, alcance entre otras definiciones.</p> <p>Osorio, J., “Impuesto Diferido” (2017) define que “Se origina a partir de los diferentes criterios en el tratamiento contable de activos, pasivos, ingresos y gastos que existe entre las normas requeridas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, por tal motivo, la utilidad contable difiere de la utilidad tributaria. Las compañías deben prestar atención a la metodología utilizada en la determinación del impuesto a la renta diferido y, de ser el caso, modificarla de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 12, y así evitar sorpresas”.</p>	Mediante la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario se ha aplicado 15 preguntas a la Gerencia y al personal del área contable y administrativo con lo cual se ha medido las dimensiones del Impuesto a la Renta Diferido: los Activos y Pasivos Diferidos como también la Utilidad Tributaria.	Activo Diferido	Costos por ventas en cuotas	1, 2	1= Siempre 2= Casi Siempre 3= A Veces 4= Casi Nunca 5= Nunca
				Vacaciones provisionadas y no pagadas	3	
				Provisión de Cobranza Dudosas	4	
				Depreciación en exceso	5	
			Pasivo Diferido	Ingresos por ventas en cuotas	6,7	
				Depreciación acelerada tributariamente	8	
				Intereses de Financiamientos	9	
			Utilidad Tributaria	Diferencias temporales	10,12	
				Diferencias permanentes	11,12	
				Adiciones del Impuesto a la renta	13,15	
Deducciones del Impuesto a la renta	14,15					